

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**



**ESCUELA DE POSGRADO  
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA**

**TESIS**

**PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SEGÚN EL TIPO  
DE FAMILIA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PACÍFICO DE VILLA  
DISTRITO DE CHORRILLOS**

**PRESENTADO POR:**

**Franklin Alfonso Córdova Ramírez**

**Para optar el grado de Doctor en Psicología**

**ASESOR:**

**Dr. Jaime Ramiro Aliaga Tovar**

**LIMA - PERÚ**

**2020**

## **DEDICATORIA**

A mis padres por su ternura y sabiduría, me formaron en la práctica de los valores para la vida, a quienes los tengo presente en cada momento. A mi esposa, a ella le dedico especialmente esta tesis, por su paciencia, comprensión, entendimiento. A mis hijas, nietas y nieto quienes son el tesoro más importante de mi vida. A mis amigos Toribianos por su incondicional amistad. A mis padres que desde el cielo siempre están conmigo dándome fortaleza para seguir adelante en todo lo que emprenda. A mis hermanos y hermanas quienes con sus palabras y gestos me motivan para no detenerme. A mis sobrinos, sobrinas, cuñados y cuñadas que con sus comentarios me están alentándome constantemente para seguir adelante hasta lograr las metas. Y finalmente a toda mi familia y amistades por estar siempre unidos en todo momento animándome para continuar hasta lograr cada meta trazada.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por darme la sabiduría y la inteligencia que necesito para cumplir y desarrollarme en esta etapa de mi vida. A mi esposa, por su comprensión, paciencia, entendimiento, entendimiento, y amor, por ser quien es, ella me llena por dentro para conseguir el equilibrio que me permite dar al máximo para el logro de mis objetivos. A mis hijas, nietas por siempre estar al pendiente y motivarme para seguir dando lo mejor de mí. De manera especial a mi asesor el Dr. Jaime Ramiro Aliaga Tovar por su compromiso, dedicación y responsabilidad con el aprendizaje, siendo un ejemplo a seguir. A mis amigos Toribianos y no Toribianos quienes con su amistad incondicional siempre están pendientes de mí. A cada uno de los que fueron parte de mi formación académica, por la paciencia y tolerancia en mi formación. A las familias del Asentamiento Humano Pacífico de Villa, por darme las facilidades para realizar el presente Trabajo de Investigación.

## ÍNDICE

CARÁTULA .....	1
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS .....	3
ÍNDICE .....	4
RESUMEN .....	9
ABSTRACT .....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
<b>CAPÍTULO I FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>13</b>
<i>1.1. Marco histórico .....</i>	<i>13</i>
<i>1.2. Marco teórico .....</i>	<i>21</i>
<i>1.3. Investigaciones .....</i>	<i>30</i>
<i>1.4. Marco conceptual .....</i>	<i>36</i>
<b>CAPÍTULO II EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES .....</b>	<b>38</b>
<i>2.1. Planteamiento del problema .....</i>	<i>38</i>
2.1.1 Descripción de la realidad problemática .....	38
2.1.2 Antecedentes teóricos.....	41
2.1.3 Definición del Problema .....	43
<i>2.2. Finalidad y objetivos de la investigación .....</i>	<i>44</i>
2.2.1. Finalidad .....	44
2.2.2. Objetivo general y específicos .....	44
2.2.3. Delimitación del estudio .....	45
2.2.4. Justificación e importancia del estudio.....	45
<i>2.3. Hipótesis y variables .....</i>	<i>48</i>
2.3.1. Supuestos teóricos.....	48
2.3.2. Hipótesis Principal y Específicas.....	48
2.3.3. Variables e Indicadores .....	49

<b>CAPÍTULO III MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS .....</b>	<b>53</b>
<b>3.1. Población y muestra.....</b>	<b>53</b>
<b>3.2. Diseños utilizados en el estudio .....</b>	<b>54</b>
<b>3.3. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos .....</b>	<b>55</b>
<b>3.4. Procesamiento de datos.....</b>	<b>56</b>
<b>CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>58</b>
<b>4.1. Presentación de Resultados.....</b>	<b>58</b>
<b>4.2. Contrastación de Hipótesis .....</b>	<b>72</b>
<b>4.3. Discusión de Resultados .....</b>	<b>83</b>
<b>CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>85</b>
<b>5.1. Conclusiones.....</b>	<b>85</b>
<b>5.2. Recomendaciones.....</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>89</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>97</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla</b>		<b>Pág.</b>
1	Características sociodemográficas de las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	58
2	Nivel de violencia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	59
3	Tipos de violencia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos	60
4	Tipos de familia de las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	62
5	Violencia según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	64
6	Violencia física según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	65
7	Violencia psicológica según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	66
8	Violencia sexual según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	67
9	Violencia social según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	68

10	Violencia patrimonial según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	69
11	Violencia género según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	71
12	Análisis de la prevalencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia	73
13	Análisis de la prevalencia de la violencia física según el tipo de familia	74
14	Análisis de la prevalencia de la violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia	76
15	Análisis de la prevalencia de la violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia	77
16	Análisis de la prevalencia de la violencia social contra la mujer según el tipo de familia	79
17	Análisis de las diferencias entre la prevalencia de la violencia patrimonial contra la mujer y el tipo de familia	80
18	Análisis de las diferencias entre la prevalencia de la violencia género contra la mujer y el tipo de familia	82

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico</b>		<b>Pág.</b>
1	Nivel de violencia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	58
2	Tipos de violencia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	60
3	Tipos de familia de las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.	62



## RESUMEN

Respecto al desarrollo del marco teórico, fue relevante el aporte otorgado por los especialistas relacionados con cada una de las variables: *Prevalencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia*, el cual esclareció el tema de la tesis, además proporcionó una mayor visión del estudio; sustentado por las citas bibliográficas.

En cuanto al objetivo general de la investigación fue identificar la prevalencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020. El estudio fue de diseño correlacional y la población fue de 1500 mujeres, de las cuales se tomó a una muestra de 1372 mujeres, mediante un muestreo aleatorio estratificado con afijación uniforme.

Para la medición de las variables se empleó la técnica de la encuesta individual y como instrumentos una ficha de recolección sobre la clasificación familiar y una escala de medición de la violencia intrafamiliar contra la mujer, los cuales han sido validados y confiabilizados.

La conclusión fue que los datos obtenidos determinaron que la frecuencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada se presentó significativamente para el nivel socioeconómico principalmente en familias de pobreza familia nivel 3 ( $p=0.000$ ) en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

**Palabras clave:** prevalencia, violencia contra la mujer, tipo, familia.

## ABSTRACT

Regarding the development of the theoretical framework, the contribution provided by specialists related to each of the variables was relevant: Prevalence of violence against women according to the type of family, which clarified the topic of the thesis, also provided a greater insight of the study; supported by bibliographic citations.

Regarding the general objective of the research, it was to identify the prevalence of violence against women according to the type of family identified in the Pacific Human Settlement of Villa Distrito de Chorrillos in 2020. Likewise, the study was of correlational design and the population of 1500 women, of which a sample of 1372 women was taken by stratified random sampling with uniform allocation.

To measure the variables, the individual survey technique was used, and as instruments a collection sheet on family classification and a scale for measuring intrafamily violence against women, which have been validated and made reliable.

The conclusion was that the data obtained determined that the frequency of violence against women according to the type of family identified was significantly presented for the socioeconomic level, mainly in families of poverty level 3 family ( $p=0.000$ ) in the Pacific Human Settlement of Villa Chorrillos District in 2020.

**Keywords:** prevalence, violence against women, type, family.

## INTRODUCCIÓN

La violencia infringida a la mujer es apreciada como la más alarmante e indignante manifestación de las desigualdades de género; y es considerada un problema mundial, histórico y estructural, que aún no se ha erradicado; sino por el contrario, ha permanecido intangible durante mucho tiempo, llegando incluso hasta nuestros días, como una situación legítima y normalizada socialmente, por habitual y frecuente.

Ante esta situación actual, es indispensable analizar la realidad de la violencia contra la mujer, principalmente según tipo de familias con el propósito de adquirir información objetiva del Asentamiento Humano donde se realizará el estudio, y de esta manera poder guiar futuras actuaciones de prevención y sensibilizar a las mujeres para que puedan identificar y detectar situaciones de violencia de género y así llevar a cabo estrategias para que detecten el problema.

Respecto al desarrollo de la tesis, se encuentra dividido en cinco capítulos: fundamentos teóricos de la investigación; el problema, objetivos, hipótesis y variables; método, técnica e instrumentos; presentación y análisis de los resultados; y por último conclusiones y recomendaciones; además de las referencias bibliográficas, es decir los referentes que respaldan el desarrollo de esta investigación; así como los anexos respectivos.

**Capítulo I:** Fundamentos Teóricos de la Investigación, involucra las teorías con sus respectivos conceptos.

**Capítulo II:** El problema, los objetivos, la hipótesis y las variables, la situación problemática, así como la metodología utilizada; los objetivos, las delimitaciones, la justificación y la importancia del estudio; las hipótesis y las variables.

**Capítulo III:** El método, la población y la muestra, el diseño, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos, y el procesamiento de datos.

**Capítulo IV:** La presentación y el análisis de los resultados; se empleó como técnica a la encuesta y dos instrumentos, con las cuales se realizaron la parte estadística; se procedió, también, a la interpretación de los resultados y, después, a la contrastación de las hipótesis, terminando con la discusión.

**Capítulo V:** Las conclusiones y las recomendaciones, las cuales se plasmaron en relación a las hipótesis y a los objetivos de la investigación.

# CAPÍTULO I

## FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Marco histórico

El fenómeno de la violencia familiar y del maltrato dentro de este ámbito, no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la dinámica en familia, tolerada y aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como “niños maltratados”, “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” tal vez habrían sido comprendidas, pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales (Instituto de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, 2017).

Durante el transcurso de la historia, la violencia contra la mujer siempre ha estado presente, por ejemplo si revisamos los datos arqueológicos y antropológicos nos daremos cuenta que diversas civilizaciones en el mundo desarrollaron distintas formas de violencia contra la mujer; así pues, tenemos que desde la antigüedad, han existido hombres que en sus culturas eran vistos como seres superiores, por lo que abusaban de su fuerza física o política para someter, humillar y asesinar a las mujeres, y este fenómeno continúa presente en la actualidad a nivel mundial (Instituto de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, 2017).

Para profundizar, revisemos el desarrollo de la historia desde la edad antigua hasta nuestros días.

### **EDAD ANTIGUA**

Tanto en la Grecia Arcaica como en la Clásica existía violencia de género. Las mujeres eran consideradas como algo débil, por esa razón debían ser protegidas a ultranza. Las mujeres griegas jamás poseyeron voz política, no eran miembros de la *polis* en sentido pleno. Asimismo, su capacidad de obrar estuvo en mayor o menor medida mediatizada por el

poder del hombre, sometidas de por vida, con matices, a la tutela de un varón. La situación de inferioridad en la que, independiente de la escala social, del nivel de riqueza o de las leyes vigentes, se ha encontrado siempre la mujer helena, fue un hecho. Nos es posible apreciar que la mujer fue un simple elemento de intercambio usado para crear vínculos, alianzas y obligaciones entre dos familias; carece de voluntad y su único papel activo es el de señora de la casa. Esta afirmación tiene igual validez, ya sea que estemos en la Troya de Homero o en la Atenas de Pericles. Porque en la ciudad griega, en la polis, la mujer queda definitivamente integrada como un ser marginal con una categoría parecida a la del esclavo y que siempre ha de ir acompañada de la figura de un tutor. La mujer nunca será una ciudadana, la palabra existe en griego, pero vacía de significado, sino como mucho, la esposa de un ciudadano. Pero tenía una función principal, reproducir biológicamente ciudadanos, siendo los hombres los encargados de educar a los jóvenes; lo paradójico de este hecho, es que, si bien la mujer griega jamás sería ciudadana de derecho, podía transmitir la ciudadanía, era deber de un ciudadano griego casarse con una ciudadana griega (Fuentes, 2012).

El papel que ocupó la mujer dentro de la sociedad romana fue muy distinto al que tenía en otras civilizaciones como, por ejemplo, la griega, donde quedaba confinada al ámbito doméstico. La mujer romana, pese a que estaba sometida a la autoridad del pater familias, era tenida en mayor consideración, debido a su plena dedicación al hogar y a la educación de los hijos. El estudio del derecho romano nos muestra precisamente cómo, con el paso del tiempo, la mujer fue adquiriendo mayores privilegios en la legislación. Progresivamente, se modificaron leyes para permitir que la mujer pudiese poseer, heredar o administrar sus propios bienes, adquiriendo cierta autonomía en asuntos de tipo legal y judicial. Sin embargo, y a pesar de estas prerrogativas, el patriarca era considerado como el único capacitado para gobernar a su familia y ejercía su poder sobre todos los bienes y personas que la componían, incluyendo las mujeres. Es así que, pese a que, por ejemplo, la recién nacida cumpliera

con todos los requisitos exigidos y tuviera plena capacidad jurídica, siendo titular de derechos y obligaciones, nunca tuvo plena capacidad de obrar para poder ejercitarlos por ser considerada incapaz por razón de sexo, por ser inferior al hombre y por estar siempre bajo la custodia de una autoridad masculina (Avial, 2019).

## **EDAD MEDIA**

Posiblemente, todas las mujeres en la Edad Media sufrieron violencia, diferente a la que sufrían los hombres, que sin duda también fueron violentados. La sociedad feudal era, en si misma violenta; pero, hay que resaltar que lo que caracteriza a este problema es que, en el caso de las mujeres, fueron los hombres los que la ejercieron sobre ellas, cosa que no fue en absoluto recíproca. Las mujeres no han sido agentes de violencia de forma general, aunque en algunas circunstancias hayan podido ejercerla, pero siempre fue de manera excepcional e individual, nunca fue el sexo femenino quien la ejerció de forma mayoritaria sobre el otro sexo, cosa que sí se dio en la otra dirección, los hombres sobre las mujeres, esto es lo que se considera actualmente como “violencia de género”. Bien es cierto que esta situación no fue igual para todas las mujeres; la categoría, la clase de las personas, siempre fue imprescindible para valorar la realidad social, y es posible que en este caso fuera aún más determinante (Segura, 2008).

Es así que la cultura patriarcal de la Europa cristiana medieval favoreció la opresión que el sexo masculino ejerció sobre el femenino, una subordinación que se agravó con la incorporación de las tesis aristotélicas por Tomás de Aquino en el siglo XIII. Esta relación de poder desfavorecía a las mujeres sin importar su condición social e implicaba toda una serie de violencias producidas por su situación de inferioridad. La legislación medieval sostuvo este sistema patriarcal al actuar en favor de los hombres con penas menores o eximentes mientras que la mujer pagaba muy caro ser la víctima, no solo por las violencias sufridas sino por las consecuencias sociales que implicaban. Los delitos sexuales eran considerados como los más graves, pero no por constituir una agresión hacia la mujer como en la

violación, sino por atentar contra la propiedad de un hombre o contra la virginidad de la mujer, minusvalorando y cosificando a la mujer (Tojal, 2017).

A finales de la Edad Media se presentó una etapa de crisis en algunos países de Europa por razones centradas en acontecimientos sociales, políticos e ideológicos que, acompañados de cambios climáticos y ambientales, hicieron decrecer la economía y la actividad agrícola; al tiempo que hambrunas y epidemias redujeron la población europea en no menos de un tercio. Se cree que estas situaciones promovieron una crisis general e impulsaron, por un lado, la transición del feudalismo al capitalismo, y por otro dieron nuevo vigor cultural al Renacimiento y a la expansión europea, marcada por los descubrimientos y las conquistas. En este panorama aparecieron las publicaciones de Cristina De Pizan (1364-1430), poetisa y humanista francesa que evidenció en prosa las calumnias que soportaban las mujeres de su época, así como las hazañas que afrontaban para sobrevivir. Su obra más revolucionaria "La ciudad de las damas" (1405), es un texto que recurre a tres virtudes: la razón, el derecho y la justicia, para plantear la igualdad como principio humano. Ella deseaba rehabilitar a las mujeres construyendo una ciudad cuyos cimientos, piedras y acabados fuesen ejemplo de las propias mujeres, según ella: virtuosas, guerreras, profetas, amantes, esposas, castas y santas. Por medio de sus escritos, reveló cómo ellas podían aspirar a una mejor vida junto a los hombres, y romper los tabúes del cortejo, el matrimonio y la vida en sociedad. Se considera a esta escritora como la primera feminista de la historia; además, como la primera escritora profesional francesa y una de las más antiguas precursoras del movimiento de las mujeres. Sus obras cuestionaban con atrevida audacia el canon patriarcal predominante, así como a los intelectuales de la época, que catalogó de injustos (Duarte y García, 2016).

## **EDAD MODERNA**

En la Edad Moderna, la mujer era considerada un elemento potencialmente desestabilizador de la sociedad y, por ello, era necesaria la supervisión y la vigilancia de un varón, bien fuera su padre, un hermano o el



esposo. A lo largo de los siglos, los autores cristianos habían elaborado y difundido por medio de sus obras, que se apoyaban en las Escrituras y la Patrística, una imagen negativa de la mujer. En ella, en contraposición con el hombre, se encarnaba todo lo pecaminoso que tenía el ser humano. Las diferencias fisiológicas eran consideradas signos de debilidad y flaqueza que se combinaban con un carácter lascivo, voluble y más proclive a dejarse arrastrar por las pasiones, lo que suponía que fueran un potencial peligro para el hombre, al que tendían a desviar de su camino espiritual hacia lo divino. Teniendo en cuenta lo anterior, es fácil comprender el papel que se reservaba a la mujer dentro del matrimonio: sumisión total al marido, superior a ella por naturaleza. Sólo con una disciplina férrea y con el esfuerzo de la mujer por controlar su naturaleza torcida, podía llegar a convertirse en el ideal de esposa que se describe, por ejemplo, en «La perfecta casada» de Fray Luis de León: una mujer dedicada al cuidado de su marido e hijos, ocupada en su casa de sol a sol, obediente y sobre todo casta, virtud indispensable para mantener su honra y, por ende, la de su familia (Morte, 2012).

## **EN LA REVOLUCIÓN**

El 5 de octubre de 1789 una mujer interrumpió el ir y venir de uno de los mercados de París; con ayuda de un tambor, convocó a las mujeres que la rodeaban. Pronto, se sumaron cerca de siete mil. Armadas con picas, garrotes, mosquetas, cuchillos y espadas, emprendieron la marcha hacia Versalles para exigirle al rey que resolviera el desabasto de pan en la capital y que se apresurara la firma de la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano; amenazaron con usar un cañón para abrir las puertas del palacio (motivo que se repite en varios grabados de la época). Al día siguiente, y con la colaboración de la Guardia Nacional, la marcha consiguió sacar al rey y a su familia de Versalles para llevarlos a París, lo que finalmente les dificultó escapar de Francia y refugiarse de la Revolución en el extranjero. Con todo, hay quien interpreta que las mujeres exigieron pan en su papel de madres y esposas; no está de más recordar que el desabasto de alimentos ha sido el gatillo de incontables levantamientos y motines, en los que suelen

participar hombres pero que, en este caso, inició gracias a las mujeres (Barba, 2016).

Sin embargo, lo paradójico de todo esto es que previamente Rousseau identificó a la naturaleza con la mujer, al mismo tiempo que le quitaba al sexo femenino la facultad de razonar y, por consecuencia, de gobernar. Según él, al producirse el sedentarismo, aparece la familia como consecuencia de la necesidad de unos vínculos afectivos entre los que vivían juntos. Con ello, reconoce Rousseau, comienza la desigualdad entre hombre y mujer, al dividirse el trabajo en función del sexo. Matices más, matices menos, la idea del rol de la mujer en la sociedad que tuvo Rousseau llegó a Robespierre a través de su atenta lectura de la obra del filósofo. Y el líder jacobino fue implacable en hacer prevalecer el principio de que el espacio público era lugar exclusivo para los hombres, mientras que el espacio privado, domestico, quedaba para las mujeres; y más, el filósofo ve a la mujer como un camino de perdición para los hombres, como una fuente constante de tentaciones, vicios e intemperancia. Entonces tenemos que en la época del nacimiento de la doctrina actual de derechos a favor de la mujer existían un conjunto de ideas que mantenían la situación de desventaja tradicional de la mujer, lo cual es el fundamento de la violencia en su contra (Medel, 2009).

Casi al finalizar esta etapa, la escritora francesa Olimpia De Gouges (1745-1793), considerada también una de las precursoras del feminismo, fundadora de la Sociedad Popular de las Mujeres en 1791, escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1789, en respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano propuesta en la Revolución Francesa. Este documento reconoce y declara los derechos de las mujeres y es considerado uno de los discursos más brillantes y radicales en favor de las reivindicaciones femeninas. De Gouges reclamó un trato igualitario de la mujer con respecto al hombre en todos los aspectos de la vida, públicos y privados, entre estos el derecho al voto, a ejercer cargos en el gobierno, a hablar en público sobre asuntos políticos, a la propiedad privada, a la participación en el ejército, a tener igualdad de

poder en la familia y en la iglesia, así como a la educación. Esta escritora fue acusada de intrigas sediciosas y guillotizada por haberse osado a creer y exigir que los derechos que la revolución francesa había ganado para los hombres libres y ciudadanos fuesen aplicados también para las mujeres (Duarte y García, 2016).

## **EDAD CONTEMPORÁNEA**

Si bien esta época la constituye el tiempo de las conquistas de los derechos ciudadanos, en el mundo occidental, continuaron las formas y usos de antiguo, en cuanto a la agresión en contra a la mujer, agregándosele un fenómeno muy particular denominado “violencia simbólica” que se consolidó al establecer un juego de espejos entre hombres y mujeres que se ven como antagónicos y que se definen por oposición al otro y en el que el dominado no tiene otras categorías para entenderse e identificarse a sí mismo, que las que le ha impuesto la parte dominante. Para el caso de las mujeres (y también de la etnia, raza y clase), la eficiencia simbólica de este mecanismo es tal, que aplica esquemas de pensamiento que adoptan el punto de vista dominante. Éste funciona desde la lógica del prejuicio desfavorable, sin necesidad de coacción física alguna y sin mayor esfuerzo, debido a que se ha operado a lo largo de toda la vida y está registrado en lo más profundo de la civilización (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016).

A partir de aquí, los constructores del Estado liberal establecieron sus leyes, regidas por el dinero y el saber, en sentido contrario al principio teórico que postulaba la igualdad. Este hecho incidió negativamente en el estatus de las mujeres, cuya subordinación se vería acrecentada por las formas tradicionales de familia, la jerarquización de las sociedades, las explicaciones míticas del mundo y las políticas totalitarias. Dicha subordinación, considerada natural y universal, era en realidad un sistema de dominio y de poder, un sistema político, como sostienen Kate Millet y las representantes del “feminismo de segunda ola”. En ese marco la declaración de principios: “lo personal es político”, supuso un cambio

sustancial de postulados y una redefinición de los márgenes de la política, que contribuyó a que las mujeres cuestionaran numerosas leyes, por ser reflejo de una forma de gobierno masculina, aparentemente “neutra” y ajena a los resultados de las formas de desigualdad. En consecuencia, asuntos como la salud, la reproducción, el cuidado de los hijos y la violencia doméstica pasaron a formar parte de la agenda política, mientras numerosos colectivos femeninos hacían saber que no iban a permitir que hubiera espacios, ni siquiera los más íntimos, en los que las simetrías, las decisiones conjuntas y el diálogo quedaran excluidos. La politización de lo privado pasó así a formar parte del legado que el pensamiento feminista otorgó a la cultura contemporánea, introduciéndose de lleno en la historiografía de las dos últimas décadas (Ramos, 2015).

Aquí, en respuesta a esta situación histórica de sometimiento y de violencia en contra de la mujer, es que se pasa de la declaración teoría al activismo concreto surgiendo el feminismo, en sus distintas etapas: la primera ola se caracterizó por la lucha por la igualdad, en particular de derechos, la prohibición de la discriminación en el trabajo, la revocación de las leyes contra el aborto, la igualdad de género en aspectos políticos como el derecho al voto, el trabajo en igualdad de circunstancias y el derecho a la educación. A partir de los movimientos sociales y políticos ocurridos en Francia en 1968 se inauguró la segunda ola del feminismo. Tanto en Francia como en el resto del mundo, este nuevo movimiento se caracterizó por un cambio en las prioridades. La búsqueda de la igualdad es sustituida por una afirmación de la diferencia. Dicho de otro modo, ya no era el objetivo principal ser consideradas como iguales, sino ser reconocidas como género diferente, con necesidades distintas, pero con las mismas oportunidades. La tercera ola feminista comienza en los años 90 y se extiende hasta la actualidad; constituye una continuación y una reacción a las lagunas que se perciben en el feminismo de la segunda ola. El feminismo de la tercera ola significa que hombres y mujeres son iguales, pero diferentes, dentro de las complejidades de cada género. Es importante identificar que este nuevo movimiento es multifacético, multidimensional y

multicultural, pero al final sigue luchando por el principio básico de la igualdad. Es así que este movimiento ha producido cambios en la sociedad y estos, a su vez, han incidido en el discurso filosófico y científico. Sin embargo, el feminismo contemporáneo es un proyecto pluralista y diverso en el que coexisten diferentes posiciones ideológicas y vitales, materializadas en las diferentes corrientes del feminismo: reformista, radical, revolucionario, socialista, marxista, de la igualdad, de la diferencia, ecofeminismo, entre otros (Duarte y García, 2016).

## **1.2. Marco teórico**

### **1.2.1. PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

#### **1.2.1.1 Definición de Prevalencia.**

Se denomina prevalencia a la proporción de individuos de un grupo o una población que presentan una característica o evento determinado en un momento o en un período determinado. Es un parámetro útil porque permite describir un fenómeno de salud, identificar la frecuencia poblacional del mismo y generar hipótesis explicatorias. La utilizan normalmente los epidemiólogos, las personas encargadas de la política sanitaria, las agencias de seguros y en diferentes ámbitos de la salud pública (Hospital Sant Joan De Déu, 2017).

La prevalencia mide la proporción de personas que se encuentran enfermas al momento de evaluar el padecimiento en la población, por lo tanto, no hay tiempo de seguimiento (Fajardo, 2017).

#### **1.2.1.2 Definición de violencia contra la mujer.**

La violencia se refiere a todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona generando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental (Yirda, 2020).

La definición en su conjunto también presenta una serie de elementos que la problematizan. En primer lugar, parece que el contexto en el que se presenta la

violencia es un contexto restringido espacial y temporalmente. Espacialmente, porque restringe la visión del contexto en el que se puede observar la acción violenta. Temporalmente es restringida también porque parece llamarnos inmediatamente al momento de la acción, al evento suscitado de violencia (Martínez, 2016).

La violencia contra la mujer implica cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2020).

Ser mujer implica tener una mayor vulnerabilidad a la violencia debido al machismo imperante y la desigualdad. La violencia contra las mujeres está asociada a la dominación masculina y a la legitimización de la creencia de que los hombres están facultados para utilizar contra ellas, en caso no accedan a sus requerimientos (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2020).

### **1.2.1.3 Causas de violencia contra la mujer.**

Entre las causas de la violencia contra la mujer destaca la experiencia de violencia en la familia de origen; otros factores identificados son: consumo de alcohol y/u otras drogas, pobreza, el carácter violento, controlador y posesivo, el aislamiento social y una concepción rígida y estereotipada del papel del hombre y la mujer (Radio Huesca, 2005).

Además, la violencia contra la mujer por parte de su cónyuge está sustentada en el mito de la inferioridad del sexo femenino, a su situación de desigualdad en la sociedad, a la dependencia económica, al temor por la vida de sus hijos y la propia. (Tovio, 2004)

También, al desconocimiento de sus derechos ante la ley, a la falta de confianza de la mujer en sí misma, a la falta de educación y a las presiones

sociales, lo que conduce a la inoperancia de los mecanismos de protección de los organismos del Estado (Tovio, 2004).

#### **1.2.1.4 Tipos de violencia contra la mujer.**

Acerca de los tipos de violencia contra la mujer se encuentran:

- Violencia física: El maltrato físico incluye acciones como golpear, empujar, sacudir, abofetear, patear, pellizcar, asfixiar, estrangular y quemar. Es posible que el maltrato físico provenga de un extraño, de un conocido o de un amigo cercano o un familiar. Muchas víctimas de maltrato conocen a su atacante (Cigna, 2019).
- Violencia psicológica. La violencia psicológica, que se manifiesta en insultos, pero también en el control y el ejercicio de poder del hombre sobre la mujer, es la que más afecta al género femenino (Becerra, 2020).
- Violencia sexual: Es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto (OMS, 2017).
- Violencia social: Es en la que el agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos (García, 2005).
- Violencia patrimonial: Es aquella acción u omisión, directa o indirecta, destinada a coaccionar la autonomía de la mujer, que cause o que pudiera ocasionar daño económico o patrimonial, o evadir obligaciones alimentarias, mediante la pérdida, transformación, sustracción o destrucción de bienes de la sociedad de gananciales o bienes propios de la víctima. Asimismo, mediante la limitación o suspensión en el ejercicio

del derecho de propiedad sobre dichos bienes (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2014).

- Violencia de género: Es cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2020).

#### **1.2.1.5 Consecuencias de violencia contra la mujer.**

La violencia contra la mujer puede causar problemas en la salud mental y física a largo plazo. La violencia y el abuso no solo afectan a las mujeres involucradas, sino también a sus hijos, familiares y comunidades. Estos efectos incluyen daño a la salud de la persona, posibles daños a largo plazo en los niños y daños a las comunidades como la pérdida de trabajo y la falta de hogar (Office on Women's Health, 2019).

La violencia contra la mujer, incluida la violencia sexual o física, está asociada a muchos problemas de salud a largo plazo. Entre ellos, se encuentran: Artritis, asma, dolor crónico, problemas digestivos tales como úlceras estomacales, problemas cardíacos, síndrome del intestino irritable, pesadillas y problemas para dormir, migraña, problemas sexuales como dolor durante las relaciones sexuales, estrés y problemas con el sistema inmune (Office on Women's Health, 2019).

El mayor impacto sobre la mujer violentada se registra en su salud mental. La violencia daña la imagen propia de la mujer (deseabilidad social) pero genera costos mayores y más amplios en la forma en que la mujer se interrelaciona con sus redes familiares, amicales, laborales y en general con los otros. Es este el mecanismo que propicia distanciamiento, aislamiento, pérdida de oportunidades,



entre otros. Respecto al deterioro de la salud, la violencia contra las mujeres se convierte en un factor de riesgo a tomar en cuenta, se halló un impacto sobre la diabetes en mujeres pobres y no pobres, así como en mujeres con distinto nivel de estudios (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2018).

Se puede hablar del "síndrome de la mujer maltratada", el cual se manifiesta:

- En el nivel físico: lesiones como hematomas, fracturas, cicatrices, y el deceso.
- En lo psicosocial: presentación de estados de depresión, pérdida de autonomía, sensación de abandono, desmotivación, desvalorización, autoinculpación e inseguridad, asumiendo situaciones de subordinación y desarrollando mecanismos pasivos de defensa (Tovio, 2004).

## **1.2.2. TIPOS DE FAMILIA**

### **1.2.2.1 Definición de familia.**

Una familia es un grupo de personas unidas por el parentesco. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción. La familia es la organización social más importante para el hombre: el pertenecer a una agrupación de este tipo es vital en el desarrollo psicológico y social del individuo (Estela, 2020).

En todos los grupos sociales y todos los estadios de la civilización, siempre se ha encontrado alguna forma de organización familiar. La familia se ha modificado con el tiempo, pero siempre ha existido, por eso es un grupo social universal, el más universal de todos (Martínez, 2020).

La unidad familiar tradicional que se describe como la estructura familiar en la que el padre se encarga del sostenimiento de la familia, la madre se queda en

casa a cuidar a dos o más hijos dependientes de ellos. Muchos de nosotros crecimos con este modelo clásico como base y cualquier desviación del mismo pasaba a ser considerado fuera de la norma. Pero la realidad es distinta y las formas existentes que la estructura familiar, han venido tomando en los diferentes países y sistemas socioeconómicos muestra aún más estas diferencias. Básicamente dos modelos siguen siendo aplicables en mayor extensión: la familia nuclear y la familia extensa (Khavous, 2011).

La estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. O dicho de otro modo: el conjunto de demandas funcionales que indica a los miembros como deben funcionar. Así pues, una familia posee una estructura que puede ser vista en movimiento (Cibanal, 2020).

Luengo y Román (2006) señalan que existen 4 estructuras familiares:

- Estructura nuclear.
- Estructura monoparental.
- Estructura compleja.
- Estructura binuclear.

### **1.2.2.2 Clasificación de familia.**

Entre los más destacados se encuentran:

Según parentesco: Se define como el vínculo o lazo de unión existente entre dos personas, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, legal o de costumbre. No se limita a vínculos consanguíneos, pues se extiende a partir de la afinidad surgida del matrimonio, el cual, además de vincular a los cónyuges, emparenta también a sus respectivos familiares consanguíneos. Surgen entonces los parentescos como suegros, cuñados. Además, sin parentesco, comprende

toda aquella relación de amistad o compañerismo distinta al tutelado (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012). Se clasifica en:

- Con parentesco:
  - Nuclear: Hombre y mujer sin hijos.
  - Nuclear simple: Padre y madre con 1 a 3 hijos.
  - Nuclear numerosa: Padre y madre con 4 hijos o más.
  - Reconstruida (binuclear): Padre y madre, en donde alguno o ambos han sido divorciados o viudos y tienen hijos de su unión anterior.
  - Monoparental: Padre o madre con hijos.
  - Monoparental extendida: Padre o madre con hijos, más otras personas con parentesco.
  - Monoparental extendida compuesta: Padre o madre con hijos, más otras personas con y sin parentesco.
  - Extensa: Padre y madre con hijos, más otras personas con parentesco.
  - Extensa compuesta: Padre y madre con hijos, más otras personas con y sin parentesco.
  - No parental: Familiares con vínculo de parentesco que realizan funciones o roles de familia sin la presencia de los padres (por ejemplo: tíos y sobrinos, abuelos y nietos, primos o hermanos, etcétera). (Asociación Panamericana de Medicina Familiar, 2005).
  
- Sin parentesco:
  - Monoparental extendida sin parentesco: Padre o madre con hijos, más otras personas sin parentesco.

- Grupos similares a familias: Personas sin vínculo de parentesco que realizan funciones o roles familiares. Por ejemplo: grupos de amigos, estudiantes, religiosos, personas que viven en hospicios o asilos, etcétera. (Asociación Panamericana de Medicina Familiar, 2005)

Según presencia física en el hogar: La presencia física en el hogar implica algún grado de convivencia cuya importancia para la práctica de la medicina familiar se identifica con los riesgos de enfermedades infecciosas y transmisibles. La presencia física también está vinculada con la identificación del jefe de familia y la interacción psicosocial de los miembros de las familias (Asociación Panamericana de Medicina Familiar, 2005).

- Núcleo integrado: Presencia de ambos padres en el hogar.
- Núcleo no integrado: No hay presencia física de alguno de los padres en el hogar.
- Extensa ascendente: Hijos casados o en unión libre que viven en la casa de alguno de los padres.
- Extensa descendente: Padres que viven en la casa de alguno de los hijos.
- Extensa colateral: Núcleo o pareja que vive en la casa de familiares colaterales (tíos, primos, abuelos, etcétera). (Asociación Panamericana de Medicina Familiar, 2005)

Según nivel económico: La clasificación de las familias desde el punto de vista económico debe tomar en cuenta los diversos elementos que interactúan en esta perspectiva. Por su importancia y efectos sobre la salud-enfermedad, la pobreza es el indicador que el médico familiar debe evaluar, para lograrlo deberá tomar en cuenta los elementos que integren una visión multifactorial de este fenómeno (Asociación Panamericana de Medicina Familiar, 2005).

- Pobreza familiar nivel 1: Ingreso per cápita suficiente para cubrir el valor de la canasta básica. Recursos suficientes para cubrir los gastos en: vestido y

calzado, vivienda, salud, educación y transporte público, aun dedicando todo su ingreso a estos rubros.

- Pobreza familiar nivel 2: Ingreso per cápita suficiente para cubrir el valor de la canasta básica. Carencia de recursos para cubrir los gastos.
- Pobreza familiar nivel 3: Ingreso per cápita inferior al valor de la canasta básica. Carencia de recursos para cubrir los gastos. (Asociación Panamericana de Medicina Familiar, 2005)

Según los cambios sociales: Se deben tomar en consideración los cambios que se han presentado en las sociedades modernas y que han representado diversas formas en que tienden a conformarse otros estilos de convivencia y que repercuten en la salud individual y familiar (Asociación Panamericana de Medicina Familiar, 2005).

- Persona que vive sola: Sin familiar alguno, independientemente de su estado civil o etapa de ciclo vital.
- Matrimonios o parejas de homosexuales: Pareja del mismo sexo con convivencia conyugal sin hijos.
- Matrimonios o parejas de homosexuales con hijos adoptivos: Pareja del mismo sexo con convivencia conyugal e hijos adoptivos
- Familia grupal: Unión matrimonial de varios hombres con varias mujeres, que cohabitan indiscriminadamente y sin restricciones dentro del grupo.
- Familia comunal: Conjunto de parejas monógamas con sus respectivos hijos, que viven comunitariamente, compartiendo todo, excepto las relaciones sexuales.
- Poligamia: Incluye la poliandria y la poliginia. (Asociación Panamericana de Medicina Familiar, 2005)

### 1.3. Investigaciones

#### INTERNACIONALES:

Labore, Ahmed, Ur-Rashid y Ahmed (2019) llevaron a cabo un trabajo titulado *Prevalencia y predictores de violencia contra la mujer en Pakistán*, cuyo objetivo fue saber cuál es el porcentaje de violencia en la mujer y los motivos por los que se producen. Fue un estudio observacional, correlacional, que incluyó a mujeres iraníes de cinco provincias. En los resultados se obtuvo que el 20% de las mujeres experimentó violencia física y el 28% violencia emocional. Así también, el nivel educativo, la riqueza y el tipo de relación matrimonial se asociaron con una mayor probabilidad de tener alguna forma de violencia física o emocional contra la mujer.

Nadda, Malik, Rohilla, Chahal, Chayal y Arora (2018) ejecutaron un trabajo denominado *Estudio de violencia doméstica entre mujeres actualmente casadas de Haryana, India*, con el objetivo de evaluar la prevalencia y las características de la violencia doméstica y las lesiones debidas a la violencia doméstica entre las mujeres casadas actualmente. Se trató de un estudio transversal, que tuvo como muestra a 880 mujeres casadas en edad reproductiva. En los resultados hallaron que el 37% de las mujeres había experimentado violencia doméstica y el 28,9% experimentaba violencia doméstica. Todos los tipos de violencia (excepto la violencia sexual) fueron significativamente más comunes en el área rural que en el área urbana. Más de la mitad (55,4%) de las mujeres reportaron lesiones debidas a violencia doméstica. Entre la violencia conyugal, la violencia emocional era el tipo de violencia más común seguido de la violencia física. Solo el 0.1% y el 4.5% de las mujeres habían iniciado violencia física y emocional, respectivamente, contra sus esposos, y en el resto de los casos, fue el esposo quien inició la violencia.

Titilayo, Anuodo y Palamuleni (2017) llevó a cabo un trabajo titulado *Tipo de familia, violencia doméstica y mortalidad de menores de cinco años en Nigeria*, que tuvo como propósito examinar la interacción entre el entorno familiar, la violencia doméstica y la muerte de menores de cinco años. Fue un estudio correlacional en el cual se incluyó a 26.997 encuestados casados. Hallaron que el

33,7% de los encuestados vivían en un entorno familiar de poligamia; una cuarta parte de las mujeres casadas alguna vez informó haber experimentado una forma de violencia doméstica u otra. Asimismo, el tipo de familia y la violencia doméstica fueron predictores significativos de la mortalidad en menores de cinco años.

Martínez, Algozín y Borges (2016) publicaron un trabajo denominado *Violencia intrafamiliar contra la mujer*, con el objetivo de caracterizar la violencia contra las mujeres en el consultorio 3 del Policlínico "Flores Betancourt". Se trató de un estudio descriptivo y de corte transversal, que incluyó a 250 mujeres. En los resultados se encontró que la mayoría tenía de 25 a 34 años (32,0%), ocupación ama de casa (50,80%) y nivel escolar secundario (44,0%). Asimismo, el 100,0% de las mujeres fue víctima violencia psicológica y el 49,6% tuvo como agresor a su esposo.

Ambriz, Zonana y Anzaldo (2015) en su estudio denominado *Factores asociados a violencia doméstica en mujeres mexicanas vistas en primer nivel atención*, cuyo propósito fue evaluar la prevalencia y factores de riesgo de violencia doméstica (VD) en mujeres que asistieron a una unidad de medicina de familia en Tijuana, México. Se trató de un estudio descriptivo, que incluyó a 297 mujeres. Los resultados demostraron que la edad promedio ( $\pm$ DE) fue de  $40,6 \pm 13,8$  años y el 40,4% tuvo violencia doméstica: 15,8% violencia psicológica; 10,4% violencia sexual y 25,9% física, aunque un 6,4% realizó acciones que pusieron en peligro la vida de las mujeres. Las causas más comunes de violencia doméstica que refirieron las mujeres fue que su pareja se había puesto celoso o sospechaba de sus amistades (37,4%). El 7,4% de las mujeres con violencia doméstica refirió que sí habían buscado ayuda. Concluyen que la prevalencia de violencia doméstica fue alta y se asoció con la escolaridad de la pareja y la funcionalidad familiar.

Nikbakht, Hossein y Mehrdad (2014) en su estudio denominado *La prevalencia de la violencia contra las mujeres iraníes y sus factores relacionados*, que tuvo como propósito estimar la prevalencia de cualquier violencia contra las mujeres referidas a centros de salud y explorar los factores de riesgo asociados

con la violencia en Ahvaz, Irán. Se trató de una investigación transversal, en la cual participaron 368 mujeres casadas de 15 a 55 años que fueron divididas en dos grupos: con y sin experiencia abusada. Los resultados fueron: la prevalencia de la violencia contra las mujeres era de alrededor del 63.8%, entre ellos 58.8% eran abuso emocional. La mayoría de las mujeres (84%) nunca habían ido a un centro de asesoramiento. Los resultados muestran que el 47% de las mujeres estaban en silencio, el 27% se pelearon, el 7% gritaron, el 6% abusaron de sus hijos y el 5% arrojaron cosas cuando se produjo violencia contra ellas. La experiencia de la violencia en las mujeres se correlacionó con la edad del matrimonio de la mujer, el número de hijos y la diferencia de la edad del matrimonio entre la pareja, la edad del matrimonio de los hombres, las mujeres empleadas, las mujeres sin educación y la tasa de consumo de drogas en sus esposos.

## **NACIONALES**

Vargas (2017) publicó un trabajo denominado *Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes* con el objetivo de revisar y evaluar lo publicado en la literatura nacional e internacional sobre la relación entre la violencia contra la mujer infligida por la pareja y la salud mental de los hijos adolescentes. Abordó aspectos generales a manera de introducción y luego se muestra información sobre la epidemiología de la violencia contra la mujer, la violencia contra la mujer infligida por su pareja, los efectos de la violencia contra la mujer, los efectos sobre la salud mental de la mujer violentada, los efectos sobre la salud mental de los hijos, para posteriormente enfocarse en los efectos sobre la salud mental de los hijos adolescentes. Planteó también las intervenciones para el control de la violencia contra la mujer. Concluyó que la violencia contra la mujer infligida por su pareja es un problema de salud pública, que no sólo afecta la salud mental de la agraviada sino también la de sus hijos, estén o no expuestos a la violencia. Recomendó realizar más estudios sobre el tema, para conocer con mayor profundidad la relación de la violencia contra la mujer infligida por su pareja con la salud mental de los hijos adolescentes, con miras a implementar programas de prevención e intervención.



Castillo, Bernardo y Medina (2018) llevaron a cabo un trabajo titulado *Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017* con el objetivo de determinar la relación entre la violencia de género y el nivel de autoestima de las mujeres del centro poblado en mención. Fue un estudio cuantitativo, prospectivo, correlacional de corte transversal. La población muestral estuvo conformada por 55 mujeres registradas como habitantes del centro poblado Huanja, que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión de la investigación. Para el análisis y estudio de las variables se utilizaron instrumentos previamente validados con una confiabilidad de 0,81 para ambos cuestionarios. En los resultados se obtuvo que la violencia física representó el 38,2 % de casos registrados, seguido de 29,1 %; 14,6 % y 18,1 % para la violencia psicológica, sexual y económica respectivamente; y la autoestima presentó nivel bajo (52,8 %), nivel medio (43,6 %) y nivel alto (3,6 %). El coeficiente de Correlación de Spearman ( $r_s$ ) evidenció relación negativa y no significativa entre los tipos de violencia y la autoestima: violencia física ( $r_s = -0,123$ ;  $p = 0,371$ ), violencia psicológica ( $r_s = -0,181$ ;  $p = 0,186$ ), violencia sexual ( $r_s = -0,177$ ;  $p = 0,195$ ) y violencia económica ( $r_s = -0,075$ ;  $p = 0,589$ ). Concluyeron que la violencia física que viven las mujeres del centro poblado de Huanja – Huaraz es la que se presenta con mayor frecuencia, por encima de la psicológica, sexual y económica. Las mujeres, víctimas de violencia, a través de su autoestima, se sienten frustradas, fracasadas y desvalorizadas ante la sociedad, por lo que, a mayor violencia de tipo física, psicológica, sexual y económica, menor autoestima.

Quispe, Curro, Córdova, Pastor, Puza y Oyola (2018) ejecutaron un estudio denominado *Extrema Violencia contra la mujer y feminicidio en el Perú* con el objetivo de determinar la incidencia de violencia extrema contra la mujer y feminicidio así como algunos factores riesgo en el Perú. Se trató de una investigación observacional de datos secundarios (2009-2015) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú. Con el programa Microsoft Excell se calculó la tasa bruta de violencia extrema contra la mujer y de feminicidio por año y por territorio, así como el riesgo de violencia extrema contra la mujer y el riesgo de feminicidio por territorio, año, mes, vínculo, escenario y área. En los resultados

se encontraron que en el período 2009-2015, la tasa de violencia extrema contra la mujer aumentó. Tacna (RT= 2,673; IC 95 %= 2,111-3,384), tuvo el mayor riesgo de feminicidio, mientras que Madre de Dios (RT= 2,475; IC 95 %= 1,462-4,188) tuvo el mayor riesgo de violencia extrema contra la mujer. Este riesgo existió en mayor cuantía en enero (RT=1,204; IC 95 %=1,019-1,422) y el mayor riesgo de feminicidio en noviembre (RT=1,463; IC 95 %=1,173-1,826) y enero (RT=1,280; IC 95 %= 1,014-1,616). Existió mayor riesgo que la violencia extrema contra la mujer culmine en feminicidio cuando el agresor es desconocido (ORc= 11,950; IC 95 %= 6,752-23,510), es conocido (ORc= 2,644; IC 95 %= 1,736-4,094) o es un familiar (ORc=1,614; IC 95 %= 1,078-2,433), en un escenario no íntimo (ORc=5,522; IC 95 %=3,611-8,629), en el área rural (ORc=1,692; IC 95 %=1,136-2,525) o urbana-marginal (ORc=1,678; IC 95 %=1,057-2,673). Concluyeron que la incidencia de violencia extrema contra la mujer ha aumentado. El riesgo de feminicidio es mayor en el mes de noviembre, en el área rural y urbana-marginal, en un escenario no íntimo y cuando la violencia extrema contra la mujer no es perpetrada por la pareja o ex-pareja.

Carpio (2019) publicó una investigación denominada *Factores asociados a la violencia doméstica, en mujeres que acuden al C.S. Buenos Aires de Cayma, MINSA – 2018* con el objetivo de determinar si los factores personales: autoestima, edad, estado civil, procedencia, número de hijos, ocupación, religión, antecedente de violencia en la infancia, haber presenciado violencia en los padres, antecedente de violencia en la pareja, machismo, dependencia emocional y si los factores socioculturales empoderamiento, nivel de instrucción, ingreso económico, nivel socioeconómico, consumo de alcohol en la pareja, amenazas, se asocian a violencia doméstica, en mujeres que acuden al centro de salud referido. El tipo de estudio fue observacional, transversal y prospectivo. La técnica empleada, fue la encuesta a 250 mujeres que acudieron y que cumplieron con los criterios de elegibilidad. Se aplicó una ficha de recolección de datos y los instrumentos: escala de dependencia emocional ACCA, escala de autoestima de Rosenberg, empoderamiento de la mujer de Hernández Julita y García Renán, escala socioeconómica de Amat y León. Los resultados fueron que el 24.80 % de la población en estudio sufrió de violencia doméstica, los factores personales

asociados con una  $p < 0.05$  fueron tener más de 3 hijos, haber presenciado violencia en sus padres, antecedente de violencia en la infancia de la mujer y pareja, tener dependencia y tendencia a la dependencia emocional, autoestima baja-media y que la pareja sea machista; factores socioculturales: tener un empoderamiento bajo medio y un nivel socioeconómico bajo. Concluyó que los factores asociados a violencia doméstica fueron dependencia emocional, autoestima baja - media, pareja machista.

Zamudio (2018) desarrolló un estudio titulado *Erradicación de la violencia contra la mujer frente a la desintegración familiar por las medidas de protección en los juzgados de familia de Puno* con el objetivo de establecer la repercusión en la desintegración familiar por las medidas de protección dictadas para erradicar la violencia contra la mujer. El método utilizado fue el hipotético-deductivo y el diseño cuantitativo. La población que se investigó estuvo conformada por personas que son víctimas de la violencia, siendo la población las personas que tuvieron un proceso en el cual se les dictó la medida de protección a favor de la víctima en el juzgado mencionado. Se utilizó un cuestionario pre - codificado el cual contuvo preguntas cerradas las cuales permitieron obtener datos del análisis de las 89 personas que fueron implicadas en un proceso en el cual se les dictó la medida de protección a favor de la víctima; el instrumento que se utilizó fue la encuesta. En cuanto a los resultados se encontró que en un 19% se emitieron medidas autosatisfactivas para cuidar su intimidad e imagen; se reportaron violencia psicológica y violencia física en un 51% emitiéndose medidas cautelares para garantizar la seguridad de la víctima; al mostrarse violencia física y otra forma de violencia contra la mujer en un 24% se emitieron medidas de protección de la vida e integridad física, psicológica, sexual y patrimonial; al querer evitar el crecimiento de la violencia del agresor en un 30% se incrementó la violencia en su forma y magnitud; al buscar la sanción penal del agresor en un 46% se aisló a los integrantes de la familia o se desintegró la familia; y al tratar de reeducar al agresor en un 17%, se disminuyó o cesó su conducta violenta.

## **1.4. Marco conceptual**

### **1.4.1. Prevalencia:**

Se refiere al índice de individuos que padecen una cierta enfermedad o situación dentro del total de un grupo de personas en estudio (Pérez y Merino, 2015).

### **1.4.2. Violencia**

Se trata del uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como efecto un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (Organización Mundial de la Salud, 2020a).

### **1.4.3. Mujer**

Se refiere a todo ser humano de sexo femenino (Bembibre, 2008).

### **1.4.4. Violencia contra la mujer**

Se refiere a la violencia física, sexual y psicológica, la violación por el esposo, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atenten contra la mujer, la explotación sexual, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo y en instituciones educacionales, donde quiera que ocurra (Aliaga, Ahumada y Marfull, 2003).

### **1.4.5. Violencia física**

Son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos (Profamilia, 2020).

#### **1.4.6. Violencia Psicológica**

Es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica (Profamilia, 2020).

#### **1.4.7. Violencia sexual**

Involucra todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona (Profamilia, 2020).

#### **1.4.8. Violencia Social**

Se refiere a cualquier tipo de violencia con impacto social cometida por individuos o por la comunidad (Tremblay, 2012).

#### **1.4.9. Violencia Patrimonial**

Sucede cuando se utiliza las propiedades o el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales (Profamilia, 2020).

#### **1.4.10. Violencia de género:**

Son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual (Profamilia, 2020).

#### **1.4.11. Familia**

Se trata de un nexo emocional y/o sanguíneo entre al menos dos personas, cuyo reconocimiento evoluciona en el terreno legal y sociocultural conforme una dinámica de pluralidad de opciones (Navarro, 2008).

## **CAPÍTULO II**

### **EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **2.1. Planteamiento del problema**

##### **2.1.1 Descripción de la realidad problemática**

Según las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (2020b), definen la violencia contra la mujer como:

“...todo acto de violencia de género que resulte, o pueda ocasionar un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Este constituye un problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Según estimaciones publicadas por la Organización Mundial de la Salud (2017), una de cada tres (35%) mujeres en el mundo ha sido víctima de violencia física y/o sexual por parte de la pareja o por terceros; asimismo, casi un tercio (30%) de todas las mujeres que han tenido una relación ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja; y un 38% de los asesinatos hacia las mujeres ocurre por el sexo masculino. Adicionalmente, la tasa de frecuencia de la violencia de pareja fluctúa entre el 23.2% en los países de ingresos altos a un 24.6% en la región del Pacífico Occidental, en un 37% para la región del Mediterráneo Oriental y un 37.7% en la región de Asia Sudoriental.

Refiriéndose a la actualidad, en los últimos 12 meses, aproximadamente 243 millones de mujeres y niñas (con edades entre 15 y 49 años) han sufrido violencia sexual o física por parte de un compañero sentimental u otro familiar. Y, con el avance de la pandemia del COVID-19, para el año 2020, es probable que esta cifra haya crecido con múltiples efectos en el bienestar de las mujeres, principalmente en su salud sexual y reproductiva, su salud mental y su capacidad de liderar la recuperación de nuestras sociedades y economías (Organización de las Naciones Unidas,

2020). En España, las tasas de violencia contra la mujer aumento en un 18%, en Francia en un 30% (Aguilar, 2020).

En América Latina, la frecuencia de la violencia física y/o sexual infligida por la pareja varía desde una de cada siete (14 a 17%) mujeres de 15 a 49 años en Brasil, Panamá y Uruguay, a seis mujeres cada 10 (58,5%) en Bolivia. Este tipo de violencia afectó a más de un cuarto de las mujeres (Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, Honduras, Jamaica, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago), explícitamente los porcentajes descienden y van desde 1.1% de las mujeres en Canadá al 27.1% de las mujeres en Bolivia. Es importante recalcar, que la violencia no solo afecta de manera directa el bienestar de la mujer, sino el de su familia y personas cercanas, repercutiendo sobre la integridad física, emocional y social del grupo, así como sobre la salud, la calidad de vida y las opciones de desarrollo, al interior de sus familias y en la sociedad. (Vargas, 2017, p. 49)

A nivel nacional, para el año 2019 se reporta que el 87% de mujeres y evaluando según tipo de violencia se tiene que: 38 casos forman parte de la violencia económica/ patrimonial, 5 018 casos son violencia psicológica, 4 328 casos de violencia física y 411 casos de violencia sexual (para edades entre 18 a 59 años), teniendo los mayores casos en Lima (32%), Arequipa (8%) y Cusco (8%) (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019); según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), la violencia psicológica ha afectado a un 62% de mujeres mayores de 18 años y al 55% de niños(as) entre 9 a 11 años. Además, 68% de mujeres han sido víctimas de violencia alguna vez en su vida, y en todos los quintiles de ingresos, la violencia está por encima del 50%, por lo que no es real la afirmación de que solo los niveles socioeconómicos sean propensos a la violencia.

La violencia sufrida por la mujer se exterioriza en diferentes niveles y las expresiones de la conducta violenta tienen un origen multicausal, existiendo diversos riesgos específicos muy diversos asociados a la violencia, que pueden estar asociados a la educación, la disparidad en la

edad, la ausencia de salario, o haber sido víctima de violencia en la infancia e incluso la familia. (Fabián, Vilcas y Alberto, 2020, p. 252)

La familia es una de las instituciones en la que identificar el fenómeno resulta más complejo porque los integrantes lo niegan ante el temor de ser cuestionados o lacerar la imagen familiar y en estos eventos, las mujeres, los niños y las niñas suelen ser los más afectados. Considerando a la familia como el primer núcleo protector de la mujer; no obstante, ha sido materia de estudio e investigación el hecho de que sea la institución familiar el escenario donde se presenta el mayor número de conductas que afectan directa o indirectamente a la mujer. Es necesario determinar, que la familia es, quizá el grupo social más violento; y el hogar el medio social también más violento de la sociedad; y es más probable que una persona sea golpeada o asesinada en su propio hogar por otro miembro de su familia que en ningún otro sitio o por ninguna otra persona. (Perea, Calvo y Anguiano, 2010)

Por ello es importante estudiar variables tales como la violencia al interior de la familia, específicamente la violencia conyugal, y como el tipo de familia influye en la violencia hacia la mujer, ante esto, cabe resaltar que el asentamiento Humano Pacifico de Villa del distrito de Chorrillos, es un lugar de extrema pobreza donde prima la vulnerabilidad en la gran mayoría de personas pertenecientes a este lugar, es en este sector, donde se observa violencia contra la mujer de moderado a severo, pese a lo identificado, estos datos no han sido objetivizados, siendo principalmente la violencia sexual y física la que han reportado muchas veces las mujeres, siendo más frecuente en familias mono-parenterales y con un nivel de pobreza extrema, razón por la cual se realiza la presente investigación, con el propósito de objetivizar los datos encontrados, ya que pese a lo observado y manifestado por las mujeres, aún no ha sido objeto de estudio a profundidad, además de encontrarse estudios escasos sobre el tema.



### **2.1.2 Antecedentes teóricos**

El fenómeno de la violencia contra las mujeres no es reciente. Su estudio y los esfuerzos para hacerla visible han hecho que se enuncie como un problema de carácter social y se considere como delito en algunos países del mundo (Gómez, Murad y Calderón, 2013, p. 14).

Los primeros intentos por conceptualizar la violencia tienen que ver con la forma en la que se nombra el fenómeno. Uno de los primeros títulos que se le da es el de "violencia en el hogar", enunciado que circunscribe la violencia a un espacio específico. En un segundo momento se le llamó "violencia intrafamiliar", el cual hace referencia no solo al espacio en el que se produce sino a las personas que participan de la misma. Actualmente, se habla de la violencia de género, un concepto que se fundamenta en la relación entre sexo y orientación sexual no delimita la ocurrencia de los hechos violentos a un espacio en particular y hace evidente los diferentes tipos de violencia (Gómez, Murad y Calderón, 2013, p. 14).

La forma en la que se le ha dado nombre al fenómeno de la violencia contra las mujeres está directamente ligada a los diferentes modelos explicativos o marcos interpretativos que buscan dar cuenta de los factores generadores o de riesgo, así como de los factores protectores frente a la violencia (Gómez, Murad y Calderón, 2013, p. 14).

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo que mayor atención ha prestado a la lucha contra la violencia hacia la mujer (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2001, p. 4).

Este proceso se ha llevado a cabo en distintos ámbitos interconectados entre sí. En primer lugar, desde los espacios locales donde las ONGs identificaron, denunciaron e iniciaron la construcción de servicios de atención especializada a mujeres maltratadas; en segundo lugar, en el ámbito internacional donde se produjo uno de los debates más importantes en materia de derechos humanos y que concluyó con el reconocimiento por parte de los gobiernos de la violencia contra la mujer como objeto de políticas públicas; y en tercer lugar, a nivel nacional, donde las oficinas de la mujer y otros organismos sectoriales han diseñado planes de prevención y

atención de la violencia que incluyen a organismos judiciales, policiales, de salud y educación, incluyendo una reciente preocupación en los espacios municipales y una cada vez más amplia participación de nuevas especialidades que han descubierto la conexión entre violencia contra la mujer y distintos aspectos del desarrollo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2001, p. 4).

La familia es el núcleo social básico, en el que recae todo tipo de responsabilidades para que una sociedad se defina y desarrolle. De ahí su importancia y la necesidad de que exista una normatividad adecuada, que la proteja, fortalezca y garantice su permanencia e integridad (Morales, 2015).

Los grupos familiares han existido en todas las culturas a lo largo de la historia del hombre, y dieron origen a diversos tipos de familias, las cuales reflejan una gran variedad de situaciones económicas, sociales, políticas, jurídicas, etc. Ello ha permitido que la familia como institución sea definida de muy diversas formas (Morales, 2015).

Es de gran relevancia el desarrollo de los criterios de legitimidad en las relaciones de poder entre los miembros de los grupos familiares, ya que a partir de éstas se genera el sistema de autoridad en el grupo familiar. Algunos de los aspectos de esa construcción son los modos como se comparte la autoridad, si se aceptan las diferencias de género en el ejercicio de la autoridad, si se trata de participar y consensuar las decisiones, si se asumen responsabilidades y decisiones conjuntas acerca de los hijos e hijas y con ellos/as cuando su edad y maduración lo permiten (Morales, 2015).

La conformación de la familia moderna es un prolongado proceso que se desarrolla en Europa con la transición de la sociedad preindustrial a la sociedad industrial y el auge de la burguesía durante los siglos XVIII y XIX (Mutis, 2006).

La familia nuclear, conformada por un matrimonio y sus hijos, de constitución voluntaria y fundada en la relación afectiva de los cónyuges, es relativamente nueva en la historia. Conceptos como la igualdad entre los hijos, la infancia entendida como una etapa diferente de la vida, el sexo relacionado al amor y no sólo a la procreación, la intimidad de la vida de familia, con una madre, un padre y unos niños que se protegen y se quieren,

no estaban suficientemente generalizados y comprendidos así entre los chilenos de comienzos del siglo XIX. Diferentes autores sostienen que el paso desde la familia concebida como un espacio productivo y público hacia la familia constituida como un espacio afectivo y privado, es una conquista moderna (Mutis, 2006).

### **2.1.3 Definición del Problema**

#### **Problema Principal**

¿Cuál es la prevalencia de violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?

#### **Problemas Específicos**

1. ¿Cuál es la prevalencia de violencia física contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?
2. ¿Cuál es la prevalencia de violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?
3. ¿Cuál es la prevalencia de violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?
4. ¿Cuál es la prevalencia de violencia social contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?
5. ¿Cuál es la prevalencia de violencia patrimonial contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?

6. ¿Cuál es la prevalencia de violencia de género contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?

## **2.2. Finalidad y objetivos de la investigación**

### **2.2.1. Finalidad**

La finalidad del estudio es buscar el empoderamiento de las mujeres a través de la igualdad de género, posicionando al género femenino como actores centrales de sus propias vidas y ofreciendo oportunidades reales para que estas participen y se involucren en decisiones que las afectan como individuos y como grupo ahora y en el futuro, por ello, se busca evaluar la frecuencia de la violencia contra la mujer, analizando el contexto familiar, es decir, según el tipo de familia por la cual está conformada.

### **2.2.2. Objetivo general y específicos**

#### **Objetivo General**

Identificar la prevalencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

#### **Objetivos Específicos**

1. Determinar la prevalencia de violencia física contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.
2. Determinar la prevalencia de violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

3. Determinar la prevalencia de violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.
4. Determinar la prevalencia de violencia social contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.
5. Determinar la prevalencia de violencia patrimonial contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.
6. Determinar la prevalencia de violencia de género contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

### **2.2.3. Delimitación del estudio**

#### **a. Delimitación Espacial.**

Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos.

#### **b. Delimitación Temporal.**

Año 2020.

#### **c. Delimitación Social**

Mujer.

### **2.2.4. Justificación e importancia del estudio**

#### **2.2.4.1. Justificación**

Aunque los derechos de las mujeres han tenido una constante evolución, esto no ha evitado la violencia contra ellas en sus diferentes tipos y modalidades, siendo el feminicidio la manifestación más extrema de la violencia contra las mujeres en franca violación a sus derechos. Ante las nuevas necesidades y el reto de las sociedades democráticas por consolidar espacios de igualdad y desarrollo que impulsen y garanticen los derechos humanos de las mujeres emergen nuevos compromisos, y exigencias éticas que interpelan a los Estados y sus instituciones, para modificar los esquemas culturales y sociales que perpetúan los estereotipos de género.

En las últimas décadas se han efectuado políticas y programas a favor de la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en distintas instituciones públicas, primando el hecho de realizar y publicar investigaciones que aporten información sólida sobre la violencia que se perpetúa en la mujer. Es por ello, la trascendencia de realizar este tipo de investigaciones, dado que nivel social se busca promover y coordinar actividades que permitan mejorar la calidad de vida de la mujer, desde el contexto familiar.

Existen estudios que demuestran que las intervenciones que promueven la sensibilización y emancipación de la mujer, la prestación de orientación psicológica y las visitas domiciliarias a la familia podrían favorecer la prevención o la reducción de la violencia contra este género, situación que se propone con la ejecución de este estudio; ya que no solo se busca analizar la realidad a nivel local, sino que se busca establecer estrategias que mejoren la situación de este grupo poblacional.

Es relevante mencionar que, según la constitución política del Perú en su artículo 1° al mencionar los derechos fundamentales de las personas, se indica que la defensa de la persona y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el estado; y , en el apartado 2° inciso 2 menciona que todos son iguales ante la ley y nadie puede ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole; señalando que la práctica del respeto a la persona mejora su integridad física y psicológica. Ante esto, el tema de la violencia contra la

mujer es necesario estudiarlo para ejecutar acciones que lo reduzcan a su mínima expresión y dar cumplimiento a este precepto constitucional.

#### **2.2.4.2. Importancia**

La mujer que es objeto de violencia padece muy distintos problemas de salud, esto decrece la capacidad para obtener ingresos y participar en la vida pública, además que sus hijos corren muchos más riesgos de tener problemas de salud; por ello, la evaluación de temas de violencia contra la mujer son puntos clave a investigar, puesto que este problema en la actualidad se encuentra en ascenso.

Ante esto, es importante abordar esta problemática, en un asentamiento humanos de gran riesgo o vulnerabilidad como es el “Asentamiento Humano Pacifico de Villa del distrito de Chorrillos”, donde se ha observado mayores casos de violencia, no solo física sino psicológica y sexual, problemática que debe ser cuidadosamente abordada, pensando más en los resultados que en los objetivos. Cabe recalcar que en la actualidad no hay estudios que analicen la frecuencia de violencia contra la mujer y mucho menos que evalúen la asociación con el tipo de familia, por lo que este estudio generará evidencia científica que incrementará los conocimientos de los distintos profesionales, principalmente a nivel de psicología, que se encuentran interesados en este tema; adicionalmente los resultados que se obtengan, pretenden contribuir en la implementación de las políticas públicas orientadas a la disminución de la violencia y de las brechas de género, reafirmado la importancia a nivel social y en el ámbito de la investigación científica.

Asimismo, en la investigación se presentan instrumentos metodológicos que permiten incorporar técnicas e instrumentos de manejo y procesamiento de datos, con un adecuado marco teórico, para generar información que permita a los investigadores y a los propios actores sociales, contar con la seguridad de manejo de factores que eviten la interferencia o las externalidades que afectan los programas y su ejecución adecuada.

## **2.3. Hipótesis y variables**

### **2.3.1. Supuestos teóricos**

Los supuestos o proposiciones teóricas deben tener una base científica que sustente la investigación. De manera que, el problema se vincula con una estructura teórica más amplia y, al mismo tiempo, abre caminos para investigaciones ulteriores (Mora, 2005, p.84).

En ese sentido, en el trabajo de Ambriz et al. (2015) se halló que la prevalencia de violencia doméstica fue alta y se relacionó con la funcionalidad familiar.

Asimismo, Labore et al. (2019) encontraron que el tipo de relación matrimonial se asoció con una mayor posibilidad de tener alguna forma de violencia física o psicológica contra la mujer.

### **2.3.2. Hipótesis Principal y Específicas**

#### **Hipótesis Principal**

Existe diferencia significativa entre la prevalencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

#### **Hipótesis Específicas**

1. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia física contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.
2. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.



3. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.
4. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia social contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.
5. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia patrimonial contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.
6. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia de género contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

### **2.3.3. Variables e Indicadores**

#### **Variables**

**Variable dependiente:** prevalencia de violencia contra la mujer.

#### **Tipo de variable**

Cualitativa de categoría nominal.

#### **Dimensiones e Indicadores:**

➤ Violencia física

#### *Indicadores:*

- Ocasionar moretones.
- Golpear.
- Ocasionar Sangrado.

➤ Violencia psicológica

*Indicadores*

- Gritar
- Insultar
- Infidelidad
- Amenazar
- Atemorizar

➤ Violencia sexual.

*Indicadores*

- Referir que no le satisface sexualmente.
- Mantener relaciones sexuales obligadas.
- Prohibir controles ginecológicos.
- Prohibir el uso de métodos anticonceptivos.
- Prohibir embarazarse.

➤ Violencia social

*Indicadores*

- Manifestar molestia cuando se arregla.
- Impedir comunicarse virtualmente con otras personas.
- Amenazar por salir sin su permiso.
- Celar con otras personas.

➤ Violencia patrimonial

*Indicadores*

- Romper las cosas.

- Negar el ingreso al domicilio.
- Limitar económicamente.

➤ **Violencia de género**

*Indicadores:*

- Ignorar su opinión
- No colaborar con las tareas del hogar.
- Impedir que tenga un trabajo fuera de casa.

- **Variable Independiente:**

Tipo de Familia.

**Tipo de variable**

Cualitativa.

**Dimensiones e Indicadores:**

➤ **Según Parentesco.**

*Indicadores:*

- Nuclear simple
- Nuclear numerosa
- Reconstruida (binuclear)
- Monoparental
- Monoparental extendida
- Monoparental extendida compuesta
- Extensa
- Extensa compuesta
- No parental.

- Según presencia física en el Hogar.

*Indicadores:*

- Núcleo integrado
- Núcleo no integrado
- Extensa ascendente
- Extensa descendente
- Extensa colateral.

- Según su nivel económico.

*Indicadores:*

- Pobreza familiar nivel 1.
- Pobreza familiar nivel 2.
- Pobreza familiar nivel 3.

- Según los cambios sociales.

*Indicadores:*

- Persona que vive sola
- Matrimonios o parejas de homosexuales
- Matrimonios o parejas de homosexuales con hijos.
- Familia grupal
- Familia comunal
- Poligamia.

## CAPÍTULO III MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

### 3.1. Población y muestra

#### **Población:**

La población estuvo conformada por 1500 mujeres que viven en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

#### **Muestra:**

La muestra de estudio es de 1372 mujeres que viven en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos en el año 2020; la cual fue estimada mediante la fórmula para población finita.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q} \qquad n = \frac{1500 * 2.57^2 * (0.5 * 0.5)}{0.01^2 * (1500 - 1) + 2.57^2 * 0.5 * 0.5} = 1372$$

- N=población total = 1500
- $Z_{\alpha}$ =Nivel de confianza del 95%= 2.57
- p=proporción esperada= 50%= 0.5
- $q=1-p = 1 - 0.5 = 0.5$
- d = margen de error o de precisión=5%=0.01

#### **Criterios de inclusión**

- Mujeres de 18 a 60 años.
- Mujeres que sufren o no de violencia en la actualidad.
- Mujeres con pareja actual.
- Mujeres con cualquier estado civil.
- Mujeres que vivan permanentemente más de un año en el lugar de estudio.
- Mujeres que firmaron el consentimiento informado.

#### **Criterios de exclusión**

- Mujeres que no terminaron la encuesta.

- Mujeres víctimas de violencia por alguna persona que no sea su pareja.
- Mujeres analfabetas.

### **Muestreo:**

La técnica usada fue el muestreo aleatorio estratificado con afijación uniforme; es decir, los estratos representan equitativamente a cada una de las cuatro zonas en que se dividió convenientemente el AA HH Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos.

## **3.2. Diseños utilizados en el estudio**

El presente estudio fue de tipo observacional y transversal, de nivel relacional y con método hipotético-deductivo.

Es observacional pues, se midió la prevalencia de la violencia contra la mujer, existente, al momento de la encuesta; no interviniendo de manera directa o indirecta con las respuestas de las mujeres encuestadas. Es transversal, porque se realiza una sola medición de las variables de estudio.

Se considera de nivel relacional pues, se usaron pruebas estadísticas que permitieron establecer una diferencia entre la prevalencia de violencia contra la mujer según los grupos familiares a las cuales pertenecen.

Con método hipotético deductivo pues, se realizaron las respectivas pruebas de hipótesis para llegar a las conclusiones del estudio. Para lo cual se tuvo que considerar presencia y ausencia de violencia contra la mujer; la presencia de violencia fue considerada cuando se haya evidenciado violencia leve, moderada y severa (según la baremación obtenida por Jaramillo y cols, 2014); y, como ausencia de violencia cuando se haya respondido NO a la primera pregunta introductoria de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar contra la mujer de Jaramillo y cols.

En la práctica, se corroboró que realmente las mujeres no hayan sido víctimas de violencia realizando las 25 preguntas de la escala, pese a que

las mujeres hayan respondido que NO. Cabe resaltar, que para el análisis de los datos se consideró la categoría AUSENCIA a respuesta NO de considerar que alguna vez ha sido víctima de violencia.

### **3.3. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos**

#### **3.3.1 Técnica**

La técnica usada para la recolección de datos fue la encuesta individual directa; la cual se realizó casa por casa, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad durante su desarrollo; la encuesta a cada participante tuvo una duración promedio de quince minutos.

#### **3.3.2 Instrumento de Recolección de Datos**

Se usaron dos instrumentos para recopilar la información.

1.- Para evaluar el tipo de Familia se usó una FICHA DE RECOLECCIÓN SOBRE LA CLASIFICACIÓN FAMILIAR, el cual permitió clasificar a las familias a la cual pertenecían las mujeres encuestadas según sus características de convivencia,

La estructura de esta ficha esta seccionada en cinco acápite: características generales, clasificación familiar según parentesco, clasificación familiar según presencia física en el hogar, clasificación familiar según su nivel económico y clasificación familiar según los cambios sociales. Esta estructura, específicamente los acápite del dos al cinco, fue basada en la clasificación realizada por la Asociación Panamericana de Medicina Familiar (2005).

2.-Para evaluar la violencia se usó la ESCALA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER. Esta escala permitió no solo cuantificar la violencia, sino clasificarla. Tiene dos grandes partes, la primera que permite conocer algunas características del agresor, basado en dos preguntas y la segunda parte, correspondiente a preguntas

directamente con la violencia recibida o percibida; esta segunda parte, está estructurada según las dimensiones tomadas en cuenta para la variable violencia contra la mujer, las cuales son violencia física, conformada por cuatro ítems; violencia psicológica, conformada por cinco ítems; violencia sexual, conformada por seis ítems; violencia social, conformada por seis ítems; violencia patrimonial, conformada por tres ítems y violencia de género, conformada por tres ítems.

Cabe considerar que esta es una escala de medición validada y confiabilizada por Jaramillo, Bermeo, Caldas, y Astudillo (2014); la cual demostró mantener una buena consistencia interna para medir el tipo de violencia y su severidad, con un alfa de Cronbach de 0.944.

INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE LA ESCALA VIFJ4  
La escala VIFJ4 determina el tipo de violencia intrafamiliar y la severidad de la misma  
(Tabla No. 2).

Tabla No 2. TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR							
SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA	Física	Psicológica	Sexual	Social	Patrimonial	De género	Puntaje total
LEVE	≤4 puntos	≤8 puntos	≤6 puntos	≤5 puntos	≤4 puntos	≤4 puntos	≤35 puntos
MODERADA	5 – 11 puntos	9 – 16 puntos	7 – 12 puntos	6 – 13 puntos	5 – 9 puntos	5 – 10 puntos	36 – 67 puntos
SEVERA	≥12 puntos	≥17 puntos	≥13 puntos	≥14 puntos	≥10 puntos	≥11 puntos	≥68 puntos

Fuente: Base de datos  
Realizado por: Jaramillo J. y cols.

**Nota:** en caso que el agresor consuma alcohol y/o drogas se deberá adicionar 3 puntos a la suma final. Las personas que obtengan valores superiores a 68 deberían ser consideradas como personas de alto riesgo de sufrir lesiones incapacitantes y/o riesgo de femicidio.

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar

### 3.4. Procesamiento de datos

El procesamiento de los datos se llevó a cabo luego de ingresar la información obtenida de las encuestas realizadas casa por casa, a una base de datos, diseñada en el programa SPSS v.26. Antes del ingreso de los datos, se dio un número de folio a cada ficha y escala correspondiente, en orden ascendente - sucesivo iniciando de la unidad.

Durante el análisis se usaron dos tipos de estadísticas, descriptiva e inferencial.

**Estadística descriptiva:** la estadística descriptiva fue usada para caracterizar socio demográficamente a las mujeres encuestadas, determinar



el nivel y los tipos de violencia, indicar los tipos de familia, establecer la frecuencia de la violencia a nivel global y por dimensiones según los tipos de familia.

Como todas las variables analizadas fueron cualitativas, se usaron como estadísticos descriptivos a las frecuencias absolutas (N) y frecuencias relativas (%).

**Estadística inferencial:** este análisis estadístico se desarrolló para realizar la contrastación de las hipótesis, general y específicas, que permitió establecer la asociación entre las variables estudiadas.

Por tratarse de un análisis entre un variable categórica nominal (tipo de familia) y una categórica ordinal (Violencia contra la mujer), se usó como estadígrafo, la prueba no paramétrica del chi cuadrado, la cual fue calculado con un intervalo de confianza del 95%, considerando por tal una asociación significativa cuando el valor de  $p$  fue menor a 0.05.

## CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Presentación de Resultados

**Tabla 1:**

*Características sociodemográficas de las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

Características Sociodemográficos		N	%
Edad	18 - 29 años	336	24.5%
	30 - 39 años	354	25.8%
	40 - 49 años	246	17.9%
	50 - 60 años	436	31.8%
Estado Civil	Soltera con pareja	74	5.4%
	Divorciada/Separada con pareja	601	43.8%
	Conviviente	465	33.9%
	Casada	232	16.9%
Nivel educativo	Sin estudios	761	55.5%
	Primaria	358	26.1%
	Secundaria	251	18.3%
	Superior Técnico	2	.1%
	Superior Universitario	0	0.0%
Consumo de alcohol por el agresor	Si	742	54.1%
	No	630	45.9%
Consumo de droga por el agresor	Si	187	13.6%
	No	1185	86.4%
Consumo de alcohol o drogas	Si	742	54.1%
	No	630	45.9%
Consumo de alcohol y drogas	Si	187	13.6%
	No	1185	86.4%
<b>TOTAL</b>		<b>1372</b>	<b>100.0%</b>

*Elaboración propia*

### Interpretación:

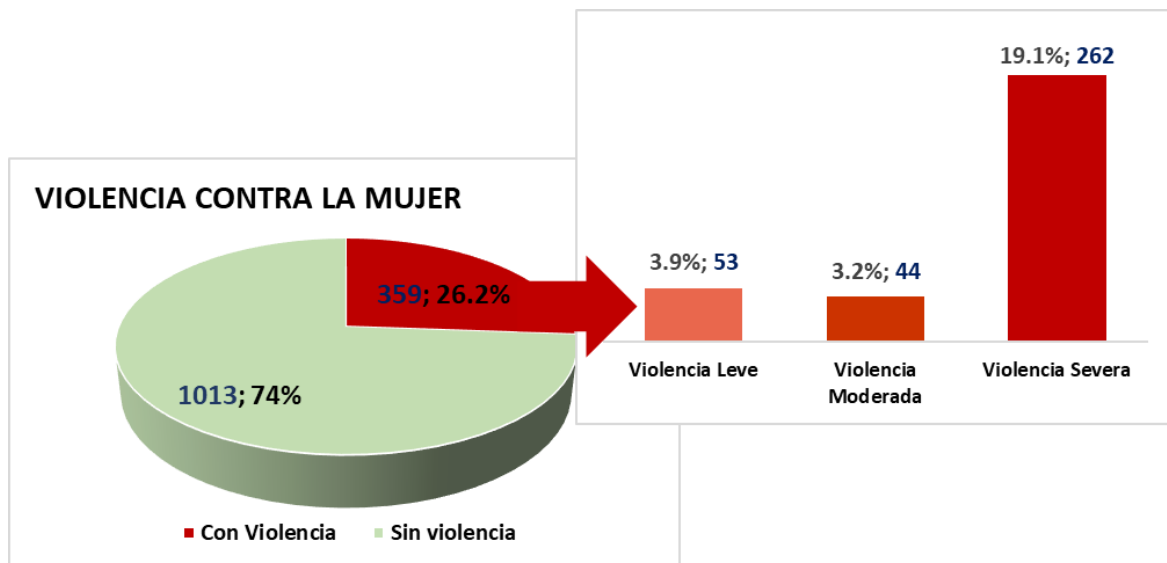
La tabla 1 muestra las características sociodemográficas de las mujeres del asentamiento humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos; en donde se observa que la edad de 50 a 60 años es la más frecuente (31.8%); además, el 33.9% es conviviente y el 55.5% no tiene grado de instrucción. En cuanto al consumo de sustancias nocivas por parte del agresor, se puede observar que en el 54.1% de las mujeres evaluadas el agresor consume alcohol, el 13.6% ha consumido drogas, el 54.1% consume alguna de las dos sustancias y el 13.6% consume alcohol y drogas.

**Tabla 2:**

*Nivel de violencia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

<b>Violencia contra la mujer</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Sin violencia	1013	73.8%
Violencia Leve	53	3.9%
Violencia Moderada	44	3.2%
Violencia Severa	262	19.1%
<b>TOTAL</b>	<b>1372</b>	<b>100.0%</b>

*Elaboración propia*



*Elaboración propia*

**Gráfico 1:** Nivel de violencia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos

**Interpretación:**

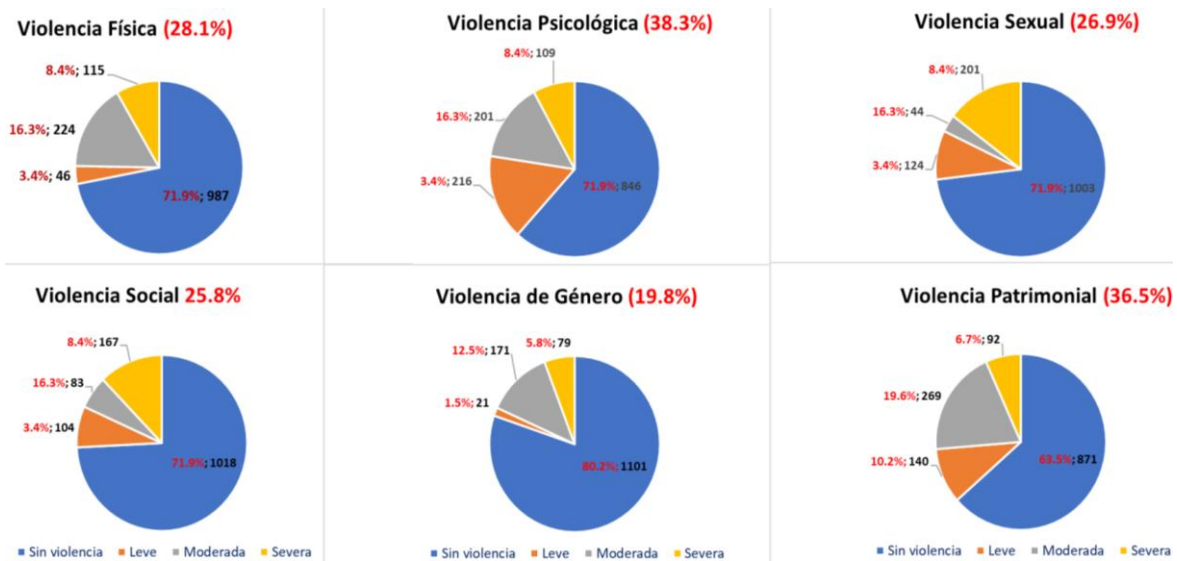
En la tabla 2 y gráfico 1 se observa el nivel de violencia en las mujeres del asentamiento humano, observándose que el 26.2% de las mujeres fueron víctimas de violencia y de estas el 19.1% presenta un nivel de violencia severo, el 3.2% moderado y el 3.9% violencia leve.

**Tabla 3:**

*Tipos de violencia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

<b>Tipos de Violencia contra la Mujer</b>		<b>N</b>	<b>%</b>
Violencia Física	Sin violencia	987	71.9%
	Leve	46	3.4%
	Moderada	224	16.3%
	Severa	115	8.4%
Violencia Psicológica	Sin violencia	846	61.7%
	Leve	216	15.7%
	Moderada	201	14.7%
	Severa	109	7.9%
Violencia sexual	Sin violencia	1003	73.1%
	Leve	124	9.0%
	Moderada	44	3.2%
	Severa	201	14.7%
Violencia social	Sin violencia	1018	74.2%
	Leve	104	7.6%
	Moderada	83	6.0%
	Severa	167	12.2%
Violencia patrimonial	Sin violencia	871	63.5%
	Leve	140	10.2%
	Moderada	269	19.6%
	Severa	92	6.7%
Violencia de género	Sin violencia	1101	80.2%
	Leve	21	1.5%
	Moderada	171	12.5%
	Severa	79	5.8%
<b>TOTAL</b>		<b>1372</b>	<b>100.0%</b>

*Elaboración propia*



*Elaboración propia*

**Gráfico 2:** Tipos de violencia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.

### Interpretación:

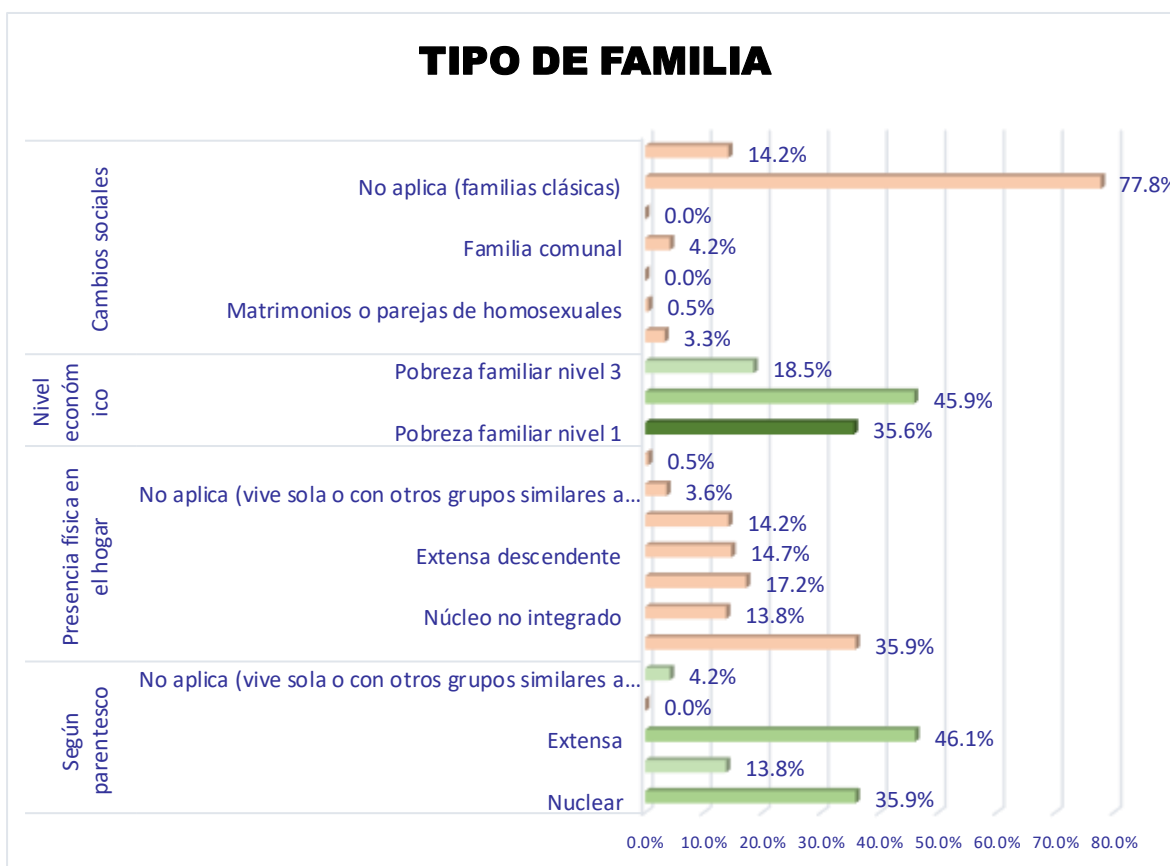
En la tabla 3 y gráfico 2 se observan los tipos de violencia contra las mujeres del asentamiento humano, donde el 16.3% presenta violencia física moderada y el 8.4% severa; respecto a la violencia psicológica el 14.7% ha presentado violencia moderada y el 15.7% leve; en cuanto a la violencia sexual el 14.7% ha presentado un nivel de violencia severa. Respecto a la violencia social, se encuentra que el 12.2% presenta un nivel de violencia severa, para la violencia patrimonial el 19.6% ha manifestado de forma moderada; al igual que la violencia de género se observa de forma moderada en un 12.5%.

**Tabla 4:**

*Tipos de familia de las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

	<b>TIPO DE FAMILIA</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Según parentesco	Nuclear	493	35.9%
	Monoparental	190	13.8%
	Extensa	632	46.1%
	No parental	0	0.0%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	57	4.2%
	Núcleo integrado	493	35.9%
	Núcleo no integrado	190	13.8%
Presencia física en el hogar	Extensa ascendente	236	17.2%
	Extensa descendente	201	14.7%
	Extensa colateral	195	14.2%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	50	3.6%
	No aplica (pareja homosexual)	7	0.5%
Nivel económico	Pobreza familiar nivel 1	488	35.6%
	Pobreza familiar nivel 2	630	45.9%
	Pobreza familiar nivel 3	254	18.5%
	Persona que vive sola	45	3.3%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	7	.5%
Cambios sociales	Familia grupal	0	0.0%
	Familia comunal	57	4.2%
	Poligamia	0	0.0%
	No aplica (familias clásicas)	1068	77.8%
	No aplica (otros tipos de familia)	195	14.2%
<b>TOTAL</b>		<b>1372</b>	<b>100.0%</b>

*Elaboración propia*



*Elaboración propia*

**Gráfico 3:** Tipos de familia de las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.

#### Interpretación:

En cuanto al tipo de familia se tiene lo siguiente: según el parentesco, el 46.1% de las mujeres encuestadas pertenece a una familia extensa y el 35.9% a una nuclear y el 13.8% a una familia monoparental; según la presencia física en el hogar se tiene que el 35.9% de las familias a las que pertenecen las mujeres pertenece al núcleo no integrado y el 17.2% a una familia extensa ascendente; según el nivel económico se tiene que el 45.9% se encuentra en el rango de una pobreza familiar nivel 2 y el 35.6% tiene una pobreza familiar de nivel 1. Según la clasificación basada en los cambios sociales, se tiene que en el 77.8% no aplica perteneciendo a familias comunales y 14.2% pertenecen a otros tipos de familia. (Ver tabla 4 y gráfico 3)

**Tabla 5:**

*Violencia según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

TIPO DE FAMILIA	Violencia								
	Sin violencia		Leve		Moderada		Severa		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Según Parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	358	35.3%	10	18.9%	19	43.2%	106	40.5%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	105	10.4%	0	0.0%	16	36.4%	69	26.3%
	Extensa (simple, compuesta)	516	50.9%	30	56.6%	9	20.5%	77	29.4%
	No parental	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	34	3.4%	13	24.5%	0	0.0%	10	3.8%
Según Presencia Física en el Hogar	Núcleo integrado	358	35.3%	10	18.9%	19	43.2%	106	40.5%
	Núcleo no integrado	105	10.4%	0	0.0%	16	36.4%	69	26.3%
	Extensa ascendente	196	19.3%	1	1.9%	3	6.8%	36	13.7%
	Extensa descendente	174	17.2%	4	7.5%	6	13.6%	17	6.5%
	Extensa colateral	146	14.4%	25	47.2%	0	0.0%	24	9.2%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	32	3.2%	13	24.5%	0	0.0%	5	1.9%
	No aplica (pareja homosexual)	2	.2%	0	0.0%	0	0.0%	5	1.9%
Según su nivel económico	Pobreza familiar nivel 1	474	46.8%	14	26.4%	0	0.0%	0	0.0%
	Pobreza familiar nivel 2	387	38.2%	32	60.4%	41	93.2%	170	64.9%
	Pobreza familiar nivel 3	152	15.0%	7	13.2%	3	6.8%	92	35.1%
Según los cambios sociales	Persona que vive sola	29	2.9%	13	24.5%	0	0.0%	3	1.1%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	2	.2%	0	0.0%	0	0.0%	5	1.9%
	Familia grupal	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Familia comunal	34	3.4%	6	11.3%	2	4.5%	15	5.7%
	Poligamia	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (familias clásicas)	840	82.9%	34	64.2%	26	59.1%	168	64.1%
	No aplica (otros tipos de familia)	108	10.7%	0	0.0%	16	36.4%	71	27.1%
<b>Total</b>	<b>1013</b>	<b>100.0%</b>	<b>53</b>	<b>100.0%</b>	<b>44</b>	<b>100.0%</b>	<b>262</b>	<b>100.0%</b>	

*Elaboración propia*

### Interpretación:

En la tabla 5 se observa la violencia contra la mujer según los tipos de familia donde: para el parentesco se evidencia que el 50.9% sin violencia y el 56.6% con violencia leve pertenecen al grupo de familia extensa, el 43.2% de las mujeres con violencia moderada y el 40.5% con violencia severa, tienen una familia nuclear. En cuanto a la presencia física en el hogar, el 47.2% de mujeres con violencia leve tiene una familia extensa colateral, mientras que el 43.2% de las mujeres que tuvieron nivel de violencia moderada y el 40.5% con violencia severa tuvieron una familia de núcleo integrado. Asimismo, el 46.8% de mujeres sin



violencia tiene un nivel de pobreza familiar 1, en cambio, el 60.4% de mujeres con violencia leve, el 93.2% con nivel de violencia moderado y el 64.9% con nivel de violencia severo tienen un nivel de pobreza 2; en cuanto a los cambios sociales, se tiene que el 82.9% de mujeres que no sufrieron violencia, el 64.2% con violencia leve, el 59.1% con violencia moderada y el 64.1% con violencia severa tienen una familia clásica.

**Tabla 6:**

*Violencia física según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

TIPO DE FAMILIA	Violencia física								
	Sin violencia		Leve		Moderada		Severa		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Según parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	339	34.3%	34	73.9%	72	32.1%	48	41.7%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	139	14.1%	7	15.2%	31	13.8%	13	11.3%
	Extensa (simple, compuesta)	462	46.8%	5	10.9%	117	52.2%	48	41.7%
	No parental	0	0.0%	0	0.0%	0	.0%	0	0.0%
Según presencia física hogar	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	47	4.8%	0	0.0%	4	1.8%	6	5.2%
	Núcleo integrado	339	34.3%	34	73.9%	72	32.1%	48	41.7%
	Núcleo no integrado	139	14.1%	7	15.2%	31	13.8%	13	11.3%
	Extensa ascendente	150	15.2%	2	4.3%	64	28.6%	20	17.4%
	Extensa descendente	167	16.9%	2	4.3%	17	7.6%	15	13.0%
	Extensa colateral	145	14.7%	1	2.2%	36	16.1%	13	11.3%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	45	4.6%	0	0.0%	1	.4%	4	3.5%
	No aplica (pareja homosexual)	2	0.2%	0	0.0%	3	1.3%	2	1.7%
	Pobreza familiar nivel 1	410	41.5%	6	13.0%	63	28.1%	9	7.8%
	Pobreza familiar nivel 2	418	42.4%	22	47.8%	141	62.9%	49	42.6%
Nivel económico	Pobreza familiar nivel 3	159	16.1%	18	39.1%	20	8.9%	57	49.6%
	Persona que vive sola	42	4.3%	0	0.0%	1	.4%	2	1.8%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	2	.2%	0	0.0%	3	1.3%	2	1.7%
	Familia grupal	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Cambios sociales	Familia comunal	31	3.1%	8	17.4%	4	1.8%	14	12.2%
	Poligamia	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (familias clásicas)	770	78.0%	31	67.4%	185	82.6%	82	71.3%
	No aplica (otros tipos de familia)	142	14.4%	7	15.2%	31	13.8%	15	13.0%
<b>TOTAL</b>	<b>987</b>	<b>100.0%</b>	<b>46</b>	<b>100.0%</b>	<b>224</b>	<b>99.9%</b>	<b>115</b>	<b>100.0%</b>	

*Elaboración propia*

### Interpretación:

En la tabla 6 se analizan los casos de violencia física contra la mujer según los tipos de familia donde: para el parentesco se muestra que el 73.9% de las

mujeres con violencia leve tienen una familia nuclear y el 52.2% con violencia moderada y el 41.7% con violencia severa pertenecen a una familia extensa. Según la presencia física en el hogar, el 73.9% de las mujeres que tuvieron nivel de violencia leve, el 32.1% con violencia moderada y el 41.7% que tienen un nivel de violencia severa tuvieron una familia con núcleo integrado. Asimismo, el 47.8% de las mujeres con nivel de violencia leve y el 62.9% con nivel de violencia moderada tienen un nivel de pobreza 2 y el 49.6% con violencia severa tienen un nivel de pobreza 3; según los cambios sociales, se tiene que el 82.6% de las mujeres que presentaron violencia de grado moderado y el 71.3% de grado severo tienen una familia que no aplica al resto (familias comunales).

**Tabla 7:**

*Violencia psicológica según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

TIPO DE FAMILIA		Violencia psicológica							
		Sin violencia		Leve		Moderada		Severa	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Según parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	319	37.7%	52	24.1%	72	35.8%	50	45.9%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	94	11.1%	42	19.4%	33	16.4%	21	19.3%
	Extensa (simple, compuesta)	401	47.4%	107	49.5%	90	44.8%	34	31.2%
	No parental	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	.0%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	32	3.8%	15	6.9%	6	3.0%	4	3.7%
Según presencia física hogar	Núcleo integrado	319	37.7%	52	24.1%	72	35.8%	50	45.9%
	Núcleo no integrado	94	11.1%	42	19.4%	33	16.4%	21	19.3%
	Extensa ascendente	138	16.3%	35	16.2%	44	21.9%	19	17.4%
	Extensa descendente	161	19.0%	17	7.9%	18	9.0%	5	4.6%
	Extensa colateral	102	12.1%	55	25.5%	28	13.9%	10	9.2%
Nivel económico	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	32	3.8%	13	6.0%	3	1.5%	2	1.8%
	No aplica (pareja homosexual)	0	0.0%	2	0.9%	3	1.5%	2	1.8%
	Pobreza familiar nivel 1	389	46.0%	70	32.4%	26	12.9%	3	2.8%
	Pobreza familiar nivel 2	336	39.7%	106	49.1%	147	73.1%	41	37.6%
	Pobreza familiar nivel 3	121	14.3%	40	18.5%	28	13.9%	65	59.6%
Cambios sociales	Persona que vive sola	29	3.4%	13	6.0%	1	.5%	2	1.8%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	0	0.0%	2	0.9%	3	1.5%	2	1.8%
	Familia grupal	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Familia comunal	34	4.0%	5	2.3%	7	3.5%	11	10.1%
	Poligamia	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (familias clásicas)	686	81.1%	154	71.3%	155	77.1%	73	67.0%
	No aplica (otros tipos de familia)	97	11.5%	42	19.4%	35	17.4%	21	19.3%
<b>TOTAL</b>		<b>846</b>	<b>100.0%</b>	<b>216</b>	<b>99.9%</b>	<b>201</b>	<b>100.0%</b>	<b>109</b>	<b>100.0%</b>

*Elaboración propia*

### Interpretación:

En la tabla 7 se observa la violencia psicológica contra la mujer según los tipos de familia donde: según el parentesco se evidencia que el 49.5% de las mujeres con violencia leve pertenecen a una familia extensa; el 44.8% de las mujeres con violencia moderada tienen una familia monoparental y el 45.9% con violencia severa una familia nuclear. Según la presencia física en el hogar, el 35.8% de las mujeres con grado de violencia moderada y el 45.9% con un nivel de violencia severa tienen un núcleo integrado. Asimismo, se observa que el 49.1% de las mujeres con nivel de violencia leve y el 73.1% con nivel de violencia psicológica moderado tienen un nivel de pobreza 2 y el 59.6% con nivel de violencia severo tienen un nivel de pobreza 3; según los cambios sociales se tiene que el 71.3% de las mujeres con la violencia psicológica leve, el 77.1% con violencia psicológica moderada y el 67% de la severa se encuentra en la familia clásica.

**Tabla 8:**

*Violencia sexual según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

TIPO DE FAMILIA	Violencia sexual								
	Sin violencia		Leve		Moderada		Severa		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Según parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	368	36.7%	1	.8%	24	54.5%	100	49.8%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	94	9.4%	72	58.1%	4	9.1%	20	10.0%
	Extensa (simple, compuesta)	500	49.9%	46	37.1%	14	31.8%	72	35.8%
	No parental	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	41	4.1%	5	4.0%	2	4.5%	9	4.5%
Según presencia física hogar	Núcleo integrado	368	36.7%	1	.8%	24	54.5%	100	49.8%
	Núcleo no integrado	94	9.4%	72	58.1%	4	9.1%	20	10.0%
	Extensa ascendente	183	18.2%	14	11.3%	7	15.9%	32	15.9%
	Extensa descendente	173	17.2%	6	4.8%	5	11.4%	17	8.5%
	Extensa colateral	144	14.4%	26	21.0%	2	4.5%	23	11.4%
Nivel económico	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	39	3.9%	4	3.2%	2	4.5%	5	2.5%
	No aplica (pareja homosexual)	2	0.2%	1	.8%	0	0.0%	4	2.0%
	Pobreza familiar nivel 1	464	46.3%	24	19.4%	0	0.0%	0	0.0%
	Pobreza familiar nivel 2	392	39.1%	76	61.3%	29	65.9%	133	66.2%
	Pobreza familiar nivel 3	147	14.7%	24	19.4%	15	34.1%	68	33.8%
Cambios sociales	Persona que vive sola	36	3.6%	4	3.2%	2	4.5%	3	1.5%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	2	.2%	1	0.8%	0	0.0%	4	2.0%
	Familia grupal	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Familia comunal	40	4.0%	0	0.0%	6	13.6%	11	5.5%
	Poligamia	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
No aplica (familias clásicas)	No aplica (familias clásicas)	828	82.6%	47	37.9%	32	72.7%	161	80.1%
	No aplica (otros tipos de familia)	97	9.7%	72	58.1%	4	9.1%	22	10.9%
<b>TOTAL</b>		<b>1003</b>	<b>100.1%</b>	<b>124</b>	<b>100.0%</b>	<b>44</b>	<b>99.9%</b>	<b>201</b>	<b>100.0%</b>

*Elaboración propia*

## Interpretación:

En la tabla 8 se observa la violencia sexual contra la mujer según los tipos de familia donde, según el parentesco, se muestra que la mayoría de las mujeres con violencia sexual se encuentran en las familias nucleares; de tal manera que, se tiene un 54.5% de mujeres con violencia sexual moderada y un 49.8% con violencia severa, en este tipo de familia. Según la presencia física en el hogar, se muestra que la mayoría de las mujeres con violencia sexual se encuentran en las familias con núcleo integrado, de tal manera que, se tiene un 54.5% de mujeres con violencia sexual moderada y un 49.8% con violencia severa, en este tipo de familia. Asimismo, el 65.9% de las mujeres con nivel de violencia moderado y el 66.2% con violencia severa tienen un nivel de pobreza 2. Según los cambios sociales, la mayoría de las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual, no se encuentran dentro de esta clasificación (72.7% con violencia moderada y 80.1% con violencia severa).

**Tabla 9:**

*Violencia social según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

TIPO DE FAMILIA	Violencia Social								
	Sin violencia		Leve		Moderada		Severa		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Según parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	367	36.1%	8	7.7%	47	56.6%	71	42.5%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	104	10.2%	49	47.1%	8	9.6%	29	17.4%
	Extensa (simple, compuesta)	505	49.6%	42	40.4%	23	27.7%	62	37.1%
	No parental	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	42	4.1%	5	4.8%	5	6.0%	5	3.0%
Según presencia física hogar	Núcleo integrado	367	36.1%	8	7.7%	47	56.6%	71	42.5%
	Núcleo no integrado	104	10.2%	49	47.1%	8	9.6%	29	17.4%
	Extensa ascendente	196	19.3%	2	1.9%	10	12.0%	28	16.8%
	Extensa descendente	174	17.1%	4	3.8%	12	14.5%	11	6.6%
	Extensa colateral	135	13.3%	36	34.6%	1	1.2%	23	13.8%
Nivel	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	40	3.9%	5	4.8%	3	3.6%	2	1.2%
	No aplica (pareja homosexual)	2	0.2%	0	.0%	2	2.4%	3	1.8%
	Pobreza familiar nivel 1	484	47.5%	4	3.8%	0	0.0%	0	0.0%

económico	Pobreza familiar nivel 2	375	36.8%	85	81.7%	46	55.4%	124	74.3%
	Pobreza familiar nivel 3	159	15.6%	15	14.4%	37	44.6%	43	25.7%
	Persona que vive sola	37	3.6%	5	4.8%	1	1.2%	2	1.2%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	2	0.2%	0	0.0%	2	2.4%	3	1.8%
Cambios sociales	Familia grupal	0	0.0%	0	.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Familia comunal	40	3.9%	2	1.9%	9	10.8%	6	3.6%
	Poligamia	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (familias clásicas)	832	81.7%	48	46.2%	61	73.6%	127	76.0%
	No aplica (otros tipos de familia)	107	10.6%	49	47.1%	10	12.0%	29	17.4%
<b>TOTAL</b>		<b>1018</b>	<b>100.0%</b>	<b>104</b>	<b>100.0%</b>	<b>83</b>	<b>100.0%</b>	<b>167</b>	<b>100.0%</b>

*Elaboración propia*

### **Interpretación:**

En la tabla 9 se observa la violencia social contra la mujer de acuerdo a los tipos de familia donde, según el parentesco, se muestra que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia social se encuentran en la familia monoparental: el 31.1% de las mujeres con violencia moderada y el 75.5% con violencia severa, pertenecen a este grupo familiar. En cuanto a la presencia física en el hogar, también el 31.1% de las mujeres que tuvieron nivel de violencia moderada y el 75.5% que sufrieron violencia severa tuvieron una familia con núcleo no integrado. Asimismo, el 57.5% de las mujeres con nivel de violencia moderada y el 75% con violencia severa pertenecen al nivel de pobreza 2. En cuanto a los cambios sociales, se tiene que el 12.3% de las mujeres que presentaron violencia de grado moderado y el 11.0% de grado severo pertenecen a la familia comunal.

**Tabla 10:**

*Violencia patrimonial según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

Tipo de Familia	Violencia Patrimonial								
	Sin violencia		Leve		Moderada		Severa		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Según Parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	339	38.9%	41	29.3%	83	30.9%	30	32.6%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	10	1.1%	71	50.7%	71	26.4%	38	41.3%
	Extensa (simple, compuesta)	496	56.9%	28	20.0%	85	31.6%	23	25.0%
	No parental	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	26	3.0%	0	0.0%	30	11.2%	1	1.1%
Según Presencia Física en el Hogar	Núcleo integrado	339	38.9%	41	29.3%	83	30.9%	30	32.6%
	Núcleo no integrado	10	1.1%	71	50.7%	71	26.4%	38	41.3%
	Extensa ascendente	194	22.3%	1	0.7%	31	11.5%	10	10.9%
	Extensa descendente	158	18.1%	15	10.7%	17	6.3%	11	12.0%
	Extensa colateral	144	16.5%	12	8.6%	37	13.8%	2	2.2%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	26	3.0%	0	0.0%	23	8.6%	1	1.1%
Según su nivel económico	No aplica (pareja homosexual)	0	0.0%	0	0.0%	7	2.6%	0	0.0%
	Pobreza familiar nivel 1	422	48.5%	31	22.1%	35	13.0%	0	0.0%
	Pobreza familiar nivel 2	360	41.3%	63	45.0%	153	56.9%	54	58.7%
Según los cambios sociales	Pobreza familiar nivel 3	89	10.2%	46	32.9%	81	30.1%	38	41.3%
	Persona que vive sola	23	2.6%	0	0.0%	21	7.8%	1	1.1%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	0	0.0%	0	0.0%	7	2.6%	0	0.0%
	Familia grupal	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Familia comunal	30	3.4%	13	9.3%	9	3.3%	5	5.4%
	Poligamia	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (familias clásicas)	805	92.4%	56	40.0%	159	59.1%	48	52.2%
No aplica (otros tipos de familia)	13	1.5%	71	50.7%	73	27.1%	38	41.3%	
<b>Total</b>	<b>871</b>	<b>100.0%</b>	<b>140</b>	<b>100.0%</b>	<b>269</b>	<b>100.0%</b>	<b>92</b>	<b>100.0%</b>	

*Elaboración propia*

### Interpretación:

En la tabla 10 se observa la violencia patrimonial contra la mujer según los tipos de familia donde: para el parentesco se muestra que el 56.9% de las mujeres sin violencia y el 62.6% con violencia moderada tenía una familia extensa, mientras que el 50.7% de las mujeres con violencia leve y el 53.5% con violencia severa tienen una familia monoparental. En cuanto a la presencia física en el hogar, el 38.9% de las mujeres sin violencia y el 30.9% con violencia moderada pertenecen a la familia de núcleo integrado, en cambio, el 50.7% de las mujeres que tuvieron nivel de violencia leve y el 41.3% con violencia severa tuvieron una familia de núcleo no integrado. Asimismo, el 48.5% de mujeres sin violencia poseen un nivel económico de pobreza 1, el 45% de las mujeres con violencia leve, el 56.9% con

violencia moderada y el 58.7% con violencia severa tienen un nivel de pobreza 2; en cuanto a los cambios sociales, se tiene que el 92.4% de mujeres sin violencia, el 59.1% de mujeres con violencia moderada y el 52.2% con violencia severa tienen una familia clásica, mientras que el 50.7% de mujeres con violencia leve tiene otros tipos de familia.

**Tabla 11:**

*Violencia género según tipos de familia en las mujeres del Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos.*

	Tipo de Familia	Violencia de género							
		Sin violencia		Leve		Moderada		Severa	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Según Parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	363	33.0%	5	23.8%	87	50.9%	38	48.1%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	166	15.1%	0	0.0%	10	5.8%	14	17.7%
	Extensa (simple, compuesta)	537	48.8%	3	14.3%	70	40.9%	22	27.8%
	No parental	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	35	3.2%	13	61.9%	4	2.3%	5	6.3%
Según Presencia Física en el Hogar	Núcleo integrado	363	33.0%	5	23.8%	87	50.9%	38	48.1%
	Núcleo no integrado	166	15.1%	0	0.0%	10	5.8%	14	17.7%
	Extensa ascendente	196	17.8%	1	4.8%	25	14.6%	14	17.7%
	Extensa descendente	174	15.8%	1	4.8%	20	11.7%	6	7.6%
	Extensa colateral	167	15.2%	1	4.8%	25	14.6%	2	2.5%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	32	2.9%	13	61.9%	2	1.2%	3	3.8%
	No aplica (pareja homosexual)	3	.3%	0	0.0%	2	1.2%	2	2.5%
Según su nivel económico	Pobreza familiar nivel 1	477	43.3%	5	23.8%	6	3.5%	0	0.0%
	Pobreza familiar nivel 2	457	41.5%	9	42.9%	124	72.5%	40	50.6%
	Pobreza familiar nivel 3	167	15.2%	7	33.3%	41	24.0%	39	49.4%
Según los cambios sociales	Persona que vive sola	29	2.6%	13	61.9%	0	0.0%	3	3.8%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	3	.3%	0	0.0%	2	1.2%	2	2.5%
	Familia grupal	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Familia comunal	36	3.3%	4	19.0%	11	6.4%	6	7.6%
	Poligamia	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	No aplica (familias clásicas)	864	78.5%	4	19.0%	146	85.4%	54	68.4%
	No aplica (otros tipos de familia)	169	15.3%	0	0.0%	12	7.0%	14	17.7%
<b>Total</b>		<b>1101</b>	<b>100.0%</b>	<b>21</b>	<b>100.0%</b>	<b>171</b>	<b>100.0%</b>	<b>79</b>	<b>100.0%</b>

*Elaboración propia*

### Interpretación:

En la tabla 11 se observa la violencia de género contra la mujer según los tipos de familia donde según el parentesco se muestra que el 70.3% de las mujeres

con violencia moderada y el 38.1% con violencia severa tienen una familia monoparental. En cuanto a la presencia física en el hogar, el 70.3% de las mujeres que tienen nivel de violencia moderada y el 38.1% que tienen un nivel de violencia severa pertenecen un núcleo familiar no integrado. Asimismo, el 79.4% de las mujeres con nivel de violencia moderado es del nivel de pobreza 2; en cambio, el 53.6% con violencia severa pertenece al nivel de pobreza 3. Finalmente, en cuanto a los cambios sociales, se tiene que el 4.8% de las mujeres que presentaron violencia de grado moderado y el 25.8% de grado severo tienen una familia comunal.

#### **4.2. Contrastación de Hipótesis**

La estadística que se utilizó para probar las hipótesis planteadas fue la prueba chi cuadrado, **estadístico no paramétrico**, ya que las variables fueron medidas en escala ordinal y nominal.

##### **Prueba de hipótesis general:**

Ha: Existe diferencia significativa entre la frecuencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

Ho: No existe diferencia significativa entre la frecuencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

**Elección de nivel de significancia:**  $\alpha = 0,05$

**Regla de decisión:** Si  $p < \alpha$  entonces se rechaza la hipótesis nula.



**Tabla 12:***Análisis de la prevalencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia.*

Tipo de Familia	Chi cuadrado Violencia contra la mujer	p
Según Parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	0.000
	<b>Monoparental</b> (simple, extendida, extendida compuesta)	
	<b>Extensa</b> (simple, compuesta)	
	No parental	
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	
Según Presencia Física en el Hogar	Núcleo integrado	0.000
	Núcleo no integrado	
	Extensa ascendente	
	Extensa descendente	
	Extensa colateral	
Según su nivel económico	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	0.000
	No aplica (pareja homosexual)	
	Pobreza familiar nivel 1	
	Pobreza familiar nivel 2	
	Pobreza familiar nivel 3	
Según los cambios sociales	Persona que vive sola	0.000
	Matrimonios o parejas de homosexuales	
	Familia grupal	
	Familia comunal	
	Poligamia	
	No aplica (familias clásicas)	
	No aplica (otros tipos de familia)	
	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	

*Elaboración propia*

### Interpretación

Al analizar la tabla 12 se evidencia que, existen diferencias significativas entre la presencia de violencia contra la mujer y la clasificación de las familias según el parentesco ( $p=0.000$ ), según presencia física en el hogar ( $p=0.000$ ), según el nivel económico ( $p=0.000$ ) y según los cambios sociales ( $p=0.000$ ), ya que se obtuvo una significancia  $p < 0.05$  por lo que se rechaza la hipótesis nula; concluyendo que existe diferencia significativa entre la frecuencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

### Prueba de hipótesis específica 1:

Ho: Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia física contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

Ha: No existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia física contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

**Elección de nivel de significancia:**  $\alpha = 0,05$

**Regla de decisión:** Si  $p < \alpha$  entonces se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 13:**

*Análisis de la prevalencia de la violencia física según el tipo de familia.*

Tipo de Familia	Chi cuadrado Violencia física	p
Según Parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	0.000
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	
	Extensa (simple, compuesta)	
	No parental	
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	
Según Presencia Física en el Hogar	Núcleo integrado	0.000
	Núcleo no integrado	
	Extensa ascendente	
	Extensa descendente	
	Extensa colateral	
Según su nivel económico	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	0.000
	No aplica (pareja homosexual)	
	Pobreza familiar nivel 1	
	Pobreza familiar nivel 2	
	Pobreza familiar nivel 3	
Según los cambios sociales	Persona que vive sola	0.000
	Matrimonios o parejas de homosexuales	
	Familia grupal	
	Familia comunal	
	Poligamia	
	No aplica (familias clásicas)	
No aplica (otros tipos de familia)		
	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	

*Elaboración propia*

## Interpretación

Al analizar la tabla 13 se evidencia que, existen diferencias significativas entre la presencia de violencia física contra la mujer y la clasificación de las familias según el parentesco ( $p=0.000$ ), según la presencia física en el hogar ( $p=0.000$ ), según el nivel económico ( $p=0.000$ ) y según los cambios sociales ( $p=0.000$ ), ya que se obtuvo una significancia  $p < 0.05$  por lo que se rechaza la hipótesis nula y se aceptando la hipótesis específica 1; concluyendo que existe diferencia significativa entre la frecuencia de la violencia física contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

### Prueba de hipótesis específica 2:

Ho: Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020

Ha: No existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020

**Elección de nivel de significancia:**  $\alpha = 0,05$

**Regla de decisión:** Si  $p < \alpha$  entonces se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 14:**

*Análisis de la prevalencia de la violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia*

Tipo de Familia	Chi cuadrado Violencia psicológica	p
Según Parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	0.000
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	
	Extensa (simple, compuesta)	
	No parental	
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	
Según Presencia Física en el Hogar	Núcleo integrado	0.000
	Núcleo no integrado	
	Extensa ascendente	
	Extensa descendente	
	Extensa colateral	
Según su nivel económico	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	0.000
	No aplica (pareja homosexual)	
	Pobreza familiar nivel 1	
	Pobreza familiar nivel 2	
Según los cambios sociales	Pobreza familiar nivel 3	0.000
	Persona que vive sola	
	Matrimonios o parejas de homosexuales	
	Familia grupal	
	Familia comunal	
	Poligamia	0.000
	No aplica (familias clásicas)	
	No aplica (otros tipos de familia)	
	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	

*Elaboración propia*

### Interpretación

Al analizar la tabla 14 se evidencia que, existen diferencias significativas entre la presencia de violencia psicológica contra la mujer y la clasificación de las familias según el parentesco ( $p=0.000$ ), según la presencia física en el hogar ( $p=0.000$ ), según el nivel económico ( $p=0.000$ ) y según los cambios sociales ( $p=0.000$ ), ya que se obtuvo una significancia  $p < 0.05$  por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 2; concluyendo que existe diferencia significativa entre la frecuencia de la violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

### Prueba de hipótesis específica 3:

Ho: Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020

Ha: No existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020

Elección de nivel de significancia:  $\alpha = 0,05$

Regla de decisión: Si  $p < \alpha$  entonces se rechaza la hipótesis nula.

### Tabla 15:

*Análisis de la prevalencia de la violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia.*

Tipo de Familia	Chi cuadrado Violencia sexual	p
Según Parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	0.000
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	
	Extensa (simple, compuesta)	
	No parental	
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	
Según Presencia Física en el Hogar	Núcleo integrado	0.000
	Núcleo no integrado	
	Extensa ascendente	
	Extensa descendente	
	Extensa colateral	
Según su nivel económico	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	0.000
	No aplica (pareja homosexual)	
	Pobreza familiar nivel 1	
	Pobreza familiar nivel 2	
Según los cambios sociales	Pobreza familiar nivel 3	0.000
	Persona que vive sola	
	Matrimonios o parejas de homosexuales	
	Familia grupal	
	Familia comunal	
	Poligamia	0.000
	No aplica (familias clásicas)	
	No aplica (otros tipos de familia)	
	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	

*Elaboración propia*

## Interpretación

Al analizar la tabla 15 se evidencia que, existen diferencias significativas entre la presencia de violencia sexual contra la mujer y la clasificación de las familias según el parentesco ( $p=0.001$ ), según la presencia física en el hogar ( $p=0.000$ ), y según los cambios sociales ( $p=0.000$ ) y según los cambios sociales ( $p=0.000$ ), ya que se obtuvo una significancia  $p < 0.05$  por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 3; concluyendo que existe diferencia significativa entre la frecuencia de la violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

.

### Prueba de hipótesis específica 4:

Ho: Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia social contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020

Ha: No existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia social contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020

**Elección de nivel de significancia:**  $\alpha = 0,05$

### Regla de decisión

Si  $p < \alpha$  entonces se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 16:**

*Análisis de la prevalencia de la violencia social contra la mujer según el tipo de familia.*

Tipo de Familia	Chi cuadrado Violencia social	p
Según Parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	0.000
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	
	Extensa (simple, compuesta)	
	No parental	
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	
Según Presencia Física en el Hogar	Núcleo integrado	0.000
	Núcleo no integrado	
	Extensa ascendente	
	Extensa descendente	
	Extensa colateral	
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	
Según su nivel económico	No aplica (pareja homosexual)	0.002
	Pobreza familiar nivel 1	
	Pobreza familiar nivel 2	
Según los cambios sociales	Pobreza familiar nivel 3	0.000
	Persona que vive sola	
	Matrimonios o parejas de homosexuales	
	Familia grupal	
	Familia comunal	
	Poligamia	
No aplica (familias clásicas)	0.000	
No aplica (otros tipos de familia)		
	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	

*Elaboración propia*

### Interpretación

Al analizar la tabla 16 se evidencia que, existen diferencias significativas entre la presencia de violencia social contra la mujer y la clasificación de las familias según el parentesco ( $p=0.000$ ), según la presencia física en el hogar ( $p=0.000$ ), según su nivel económico ( $p=0.000$ ) y según los cambios sociales ( $p=0.000$ ), ya que se obtuvo una significancia  $p < 0.05$  por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 4; concluyendo que existe diferencia significativa entre la frecuencia de la violencia social contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

### Prueba de hipótesis específica 5:

Ho: Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia patrimonial contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020

Ha: No existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia patrimonial contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020

**Elección de nivel de significancia:**  $\alpha = 0,05$

**Regla de decisión:** Si  $p < \alpha$  entonces se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 17:**

*Análisis de las diferencias entre la prevalencia de la violencia patrimonial contra la mujer y el tipo de familia*

Tipo de Familia	Chi cuadrado Violencia patrimonial	p
Según Parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	0.000
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	
	Extensa (simple, compuesta)	
	No parental	
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	
Según Presencia Física en el Hogar	Núcleo integrado	0.000
	Núcleo no integrado	
	Extensa ascendente	
	Extensa descendente	
	Extensa colateral	
Según su nivel económico	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	0.000
	No aplica (pareja homosexual)	
	Pobreza familiar nivel 1	
	Pobreza familiar nivel 2	
	Pobreza familiar nivel 3	
Según los cambios sociales	Persona que vive sola	0.000
	Matrimonios o parejas de homosexuales	
	Familia grupal	
	Familia comunal	
	Poligamia	
	No aplica (familias clásicas)	
	No aplica (otros tipos de familia)	
	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	

*Elaboración propia*



## Interpretación

Al analizar la tabla 17 se evidencia que, existen diferencias significativas entre la presencia de violencia patrimonial contra la mujer y la clasificación de las familias según la presencia física en el hogar ( $p=0.000$ ), según presencia física en el hogar, según su nivel económico ( $p=0.000$ ) y según los cambios sociales ( $p=0.000$ ); ya que, se obtuvo una significancia  $p < 0.05$  por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 5; concluyendo que existe diferencia significativa entre la frecuencia de la violencia patrimonial contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

### Prueba de hipótesis específica 6:

Ho: Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia de género contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020

Ha: No existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia de género contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020

**Elección de nivel de significancia:**  $\alpha = 0,05$

**Regla de decisión:** Si  $p < \alpha$  entonces se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 18:**

*Análisis de las diferencias entre la prevalencia de la violencia género contra la mujer y el tipo de familia*

Tipo de Familia	Chi cuadrado Violencia de genero	p
Según Parentesco	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	0.000
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	
	Extensa (simple, compuesta)	
	No parental	
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	
Según Presencia Física en el Hogar	Núcleo integrado	0.000
	Núcleo no integrado	
	Extensa ascendente	
	Extensa descendente	
	Extensa colateral	
Según su nivel económico	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	0.000
	No aplica (pareja homosexual)	
	Pobreza familiar nivel 1	
	Pobreza familiar nivel 2	
	Pobreza familiar nivel 3	
Según los cambios sociales	Persona que vive sola	0.000
	Matrimonios o parejas de homosexuales	
	Familia grupal	
	Familia comunal	
	Poligamia	
	No aplica (familias clásicas)	
	No aplica (otros tipos de familia)	
	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	

*Elaboración propia*

### Interpretación

Al analizar la tabla 18 se evidencia que, existen diferencias significativas entre la presencia de violencia de genero contra la mujer y la clasificación de las familias según parentesco ( $p=0.000$ ), según la presencia física en el hogar ( $p=0.000$ ), según su nivel económico ( $p=0.000$ ) y según los cambios sociales ( $p=0.000$ ); ya que, se obtuvo una significancia  $p < 0.05$  por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 6; concluyendo que existe diferencia significativa entre la frecuencia de la violencia de genero según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

### 4.3. Discusión de Resultados

En el presente estudio, la frecuencia de violencia contra la mujer es de 26.2%, de los cuales el 19.1% tuvo violencia severa y el 3.9% violencia leve; similar al trabajo de Carpio (2019), donde se halló que el 24.8% de las mujeres sufrió de violencia doméstica. En cambio, Nikbakht et al. (2014) en su investigación encontraron que la prevalencia de violencia contra la mujer era cerca del 63.8%. Asimismo, Ambriz et al. (2015) observaron que un 40,4% tuvo violencia doméstica. Teniendo en cuenta lo mencionado, hay un porcentaje considerable y alta intensidad de violencia contra la mujer, en diferentes formas de agresión que deterioran su salud y las hacen vulnerables en su entorno, por ello es importante saber de qué manera se manifiestan las agresiones para el abordaje a cada paciente.

De acuerdo a los tipos de violencia contra la mujer, se observa que la violencia sexual (14.7%) y social (12.2%) fueron severas; la violencia física (16.3%), patrimonial (19.6%) y de género (12.5%) fueron moderadas; mientras que la violencia psicológica (15.7%) fue leve. Estos resultados discrepan del trabajo de Castillo et al. (2018), donde se evidenció que la violencia física representó el 38.2% de los casos registrados, seguido de la violencia psicológica (29.1%), sexual (14.6%) y económica (18.1%). Además, Ambriz et al. (2015) revelaron que el 25.9% tuvo violencia física, el 15.8% tuvo violencia psicológica y el 10.4% violencia sexual. En este aspecto llama la atención que uno de los más frecuentes tipos de violencia fue la sexual, que afecta a la persona y le deja huellas, inclusive a nivel psicológico.

Acerca del tipo de familia, en el presente estudio se evidenció que según parentesco era nuclear (35.9%%), según presencia física en el hogar era de núcleo integrado (35%), según nivel económico pertenecen a pobreza familiar nivel 2 (45.9%) y según cambios sociales es una familia clásica (66.8%); lo cual es disímil a la investigación de Titilayo et al. (2015), donde se encontró que el 33,7% de los encuestados se encontraban en un entorno familiar de poligamia.

En cuanto a la violencia contra la mujer y el tipo de familia, se evidenció que la violencia contra la mujer se relacionó de manera significativa con el parentesco ( $p=0.000$ ), presencia física en el hogar ( $p=0.000$ ), nivel económico de pobreza familiar ( $p=0.000$ ) y cambios sociales ( $p=0.000$ ), es decir existe relación entre ambas variables. En este sentido, Ambriz et al. (2015) hallaron que la prevalencia de violencia doméstica fue alta y se asoció con la funcionalidad familiar. De igual modo, en el estudio de Labore et al. (2019) se indicó que el tipo de relación matrimonial se asoció con una mayor probabilidad de tener alguna forma de violencia física o emocional contra la mujer. En vista de estos resultados, es importante para contrarrestarlos, que las familias mantengan una buena comunicación y armonía en el hogar, con la finalidad de que reduzcan los casos de violencia.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

**1. La prevalencia de la violencia contra la mujer** en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020 es de 26.2%. Evidenciando que existe diferencia significativa entre la prevalencia de la violencia según el tipo de familia; es decir, según el parentesco la violencia fue significativamente más prevalente en aquellas mujeres provenientes de familias monoparentales (aquellas conformadas por un solo progenitor y sus hijos o un solo progenitor, sus hijos y otros miembros con y/o sin parentesco) y extensas; y, la violencia es ejercida por la pareja y/o cualquier miembro mujer de la familia, sea mamá, abuela, hija, prima, tía, sobrina o amistad, que cohabite en el hogar. Según presencia física en el hogar, la violencia es significativamente más prevalente en las familias con núcleos integrados y no integrados. Según el nivel económico, la violencia es significativamente más prevalente en las familias con situación de pobreza familiar de nivel dos (familias que pueden cubrir sólo los gastos incluidos en la canasta básica: alimentación, salud y educación) y de nivel tres (familias que tienen un ingreso per cápita inferior al valor de la canasta básica) de carácter moderado a severo. Y, si bien, los resultados en las familias según cambios sociales salieron significativos, este resultado está referido a la clasificación “no aplica”, deduciendo que en las familias clásicas existe mayor prevalencia significativa de casos de violencia de pareja.

**2. La prevalencia de la violencia física contra la mujer** en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020 es de 28.1%. Evidenciando que existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia física según el tipo de familia; es decir, se evidenció una mayor prevalencia de violencia física contra la mujer en las familias con el núcleo integrado, aquellas en las que se cuenta con la presencia de los padres en el hogar y en las familias extensas ascendentes; en las familias con el nivel dos y tres de pobreza, aquellas

que tienen un ingreso per cápita inferior al valor de la canasta básica; y, en las familias comunales, conformadas por la convivencia de parejas monógamas con sus respectivos hijos que vienen compartiendo todo, excepto la actividad sexual.

**3. La prevalencia de la violencia psicológica contra la mujer** en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020 es de 38.3%. Evidenciando que existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia; pues hay una mayor prevalencia de violencia psicológica severa contra la mujer en las familias monoparentales, donde solo cohabita el padre o la madre y hay o no presencia de otras personas (con/sin parentesco); en las familias con el núcleo no integrado, aquellas en las que no se cuenta con la presencia de uno de los padres; en las familias con el nivel dos y tres de pobreza, ingresos económicos por debajo al valor de la canasta básica; y, en las familias comunales, convivencia de parejas monógamas con sus respectivos hijos que vienen compartiendo gastos, ambientes e incluso la crianza de los hijos, excepto la actividad sexual y homosexuales.

**4. La prevalencia de la violencia sexual contra la mujer** en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020 es de 26.9%. Evidenciando que existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia sexual según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020; pues hay una mayor prevalencia de violencia sexual severa contra la mujer en las familias monoparentales, donde solo cohabita el padre o la madre y hay o no presencia de otras personas (con/sin parentesco), en las familias con el núcleo no integrado, aquellas en las que no se cuenta con la presencia de uno de los padres; y, en las familias con nivel de pobreza dos y tres.

**5. La prevalencia de la violencia social contra la mujer** en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año

2020 es de 25.8%. Evidenciando que existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia social según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020. Es decir, se evidenció una mayor prevalencia de violencia social contra la mujer, aquella que menoscaba su integridad y autonomía y puede ser ejercida por una o varias personas, en aquellas familias monoparentales; con el núcleo no integrado; y, con el nivel dos y tres de pobreza; si bien es cierto también se detectó una relación significativa para las familias clasificadas según cambios sociales, esta significancia está señalada para los no aplica u otros tipos de familia.

**6. La prevalencia de la violencia patrimonial contra la mujer** en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020 es de 36.5%. Evidenciando que existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia patrimonial según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020. Evidenciando una mayor prevalencia de violencia patrimonial contra la mujer en la familia monoparental, con el núcleo no integrado, no hay presencia de alguno de los padres en el hogar; en las familias con el nivel dos y tres de pobreza, ingreso inferior al valor de la canasta básica; y, si bien la clasificación según cambios sociales mostró diferencia significativa, está referida a los indicadores no aplica.

**7. La prevalencia de la violencia de género contra la mujer** en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020 es de 19.8%. Evidenciando que existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia de género según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020. Es decir, se evidenció una mayor prevalencia de violencia de género en las familias nucleares; en las familias con el núcleo integrado; en las familias con el nivel dos y tres de pobreza y en las mujeres que viven solas. Pudiendo deducir que la prevalencia de violencia de género cometida en contra de la mujer se manifiesta principalmente en la mujer, quitándoles su autonomía y limitándola en su entorno.

## 5.2. Recomendaciones

1. Ante la situación mostrada de la relación existente entre la violencia contra la mujer y el nivel socioeconómico, principalmente en el nivel de pobreza 2 y 3, se recomienda extender las campañas de salud mental a este grupo de mujeres que se encuentran en una situación de pobreza entre casi extrema y extrema, ubicando a las mujeres más vulnerables a través de seguimientos realizados por los profesionales de psicología.
2. Se sugiere la utilización de los instrumentos propuesto en el estudio, dado que pueden ser una excelente herramienta de tamizaje que ponga en marcha un flujograma de acción articulado que permita dar seguimiento y apoyo a los casos detectados, por otra parte, realizar la adaptación cultural de un instrumento ya existente y utilizado a nivel nacional, sería idóneo, dado que podría comparar indicadores de violencia en los distintos lugares donde se utilice.
3. Se debería establecer planes de mejora en cuanto a la economía del hogar y el empoderamiento económico de la mujer, es decir elevar las capacidades y que sean ellas participes de su propio cambio a partir de su sensibilización, concientización y revalorización como personas activas y sujetas de derechos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, N. (2020) Violencia contra las mujeres, una pandemia en crecimiento. Pares. *Fundación Paz & Reconciliación*.
- Aliaga, P., Ahumada, S., y Marfull, M. (2003). Violencia hacia la mujer: un problema de todos. *Rev. chil. obstet. ginecol.*, 68(1). Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-75262003000100015](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262003000100015)
- Ambriz, M., Zonana, A., y Anzaldo, M. (2015). Factores asociados a violencia doméstica en mujeres mexicanas vistas en primer nivel atención. *Medicina de Familia. SEMERGEN*, 41(5), 241-246. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-articulo-factores-asociados-violencia-domestica-mujeres-S1138359314003189>
- Asociación Panamericana de Medicina Familiar. (2005). II. Conceptos Básicos para el Estudio de las Familias. *Archivos de Medicina Familiar*, 7(1), 15-19. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2005/amfs051c.pdf>
- Avial, L. (2019). La mujer en el derecho romano: una aproximación. *Revista Libertalia*. Recuperado de <https://www.revistalibertalia.com/single-post/2019/02/28/La-mujer-en-el-derecho-romano>
- Barba, S. (2016). *Feminismo explícito: La Revolución francesa como ejemplo*. Recuperado de <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/feminismo-explicito-la-revolucion-francesa-como-ejemplo>
- Becerra, C. (2020). *Violencia psicológica es la que más afecta a las mujeres en el Perú*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-violencia-psicologica-es-que-mas-afecta-a-las-mujeres-el-peru-733740.aspx>
- Bembibre, V. (2008). *Definición de mujer*. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/mujer.php>
- Carpio, A (2019). *Factores asociados a la violencia doméstica, en mujeres que acuden al C.S. Buenos Aires De Cayma, Minsa – 2018*. Universidad

- Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa – Perú. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8194/MDMcaosae.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo, E., Bernardo, J., y Medina, M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Horizonte Médico*, 18(2). Recuperado de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-558X2018000200008](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-558X2018000200008)
- Cibanal, L. (2020). *Estructura familiar*. Recuperado de [http://www.aniorte-nic.net/apunt\\_terap\\_famil\\_4.htm](http://www.aniorte-nic.net/apunt_terap_famil_4.htm)
- Cigna. (2019). *Maltrato físico*. Recuperado de <https://www.cigna.com/individuals-families/health-wellness/hw-en-espanol/temas-de-salud/maltrato-fsico-viobh>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2001). *Violencia contra la Mujer en relación de pareja América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/9/9799/violencia.pdf>
- Duarte, J., y García, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, 18, 107-158. Recuperado de [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista\\_cs/article/view/1960/3000](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1960/3000)
- Estela, M. (2020). *Familia*. Recuperado de <https://concepto.de/familia/#ixzz6WT9ReW3x>
- Fabian, E., Vilcas, L., y Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista Espacios*, 41(22), 251-267.
- Fajardo, A. (2017). Medición en epidemiología: prevalencia, incidencia, riesgo, medidas de impacto. *Rev Alerg Mex*, 64(1), 109-120. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ram/v64n1/2448-9190-ram-64-01-00109.pdf>
- Fuentes, P. (2012). Algunas consideraciones en torno a la condición de la mujer en la Grecia Antigua. *Intus Legere Historia*, 6(1), 7-18.

- García, H. (2005). *Violencia de género*. Recuperado de [http://www.psicoterapeutas.com/violencia\\_de\\_genero.html](http://www.psicoterapeutas.com/violencia_de_genero.html)
- Gómez, C., Murad, R., y Calderón, M. (2013). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. Colombia: Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>
- Hospital Sant Joan De Déu. (2017). *Prevalencia, comorbilidad e incidencia de una enfermedad*. Recuperado de <https://www.rarecommons.org/es/actualidad/prevalencia-comorbilidad-incidencia-enfermedad>
- Instituto de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. (2017). *Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco*. Lima-Perú: Universidad Ricardo Palma. Recuperado de <Http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1080/Violencia%20contra%20la%20mujer%20%281%29.pdf?Sequence=1&isallowed=y>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *INEI: La violencia contra las mujeres se ha convertido en "la pandemia de la sombra"*. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de: <http://www.cies.org.pe/es/actividad/inei-la-violencia-contra-las-mujeres-se-ha-convertido-en-la-pandemia-de-la-sombra>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Clasificación de parentescos*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mti/2013/doc/clasificacion\\_parentescos.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mti/2013/doc/clasificacion_parentescos.pdf)
- Jaramillo, J., Bermeo, J., Caldas, J., y Astudillo, J. (2014). Construcción de una Escala de Violencia Intrafamiliar, Cuenca – Ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 32(2).

- Khavous, E. (2011). *Los modelos de estructura familiar*. Recuperado de <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d198.pdf>
- Labore, K., Ahmed, T., Ur-Rashid, R., & Ahmed, R. (2019). Prevalence and Predictors of Violence Against Women in Pakistan. *J Interpers Violence.*, 886260518824652.
- Luengo, T., y Román, J. (2006). *Estructura familiar y satisfacción parental: propuestas para la intervención*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2002459>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>
- Martínez, A. (2020). *Familia*. Recuperado de <https://conceptodefinicion.de/familia/>
- Martínez, O., Algozín Y., y Borges, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. *Revista Cubana de Enfermería*, 32(1). Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v32n1/enf08116.pdf>
- Medel, J. (2009). La mujer revolucionaria, Rousseau y Robespierre; femineidad y masculinidad durante la Revolución Francesa. *Tiempo y Espacio*, 22, 129-143. Recuperado de <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2009/Documento8.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2014). *Violencia*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/principal-dgcvvg-recursos/violencia-violenciaeconomica.php>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado*. Lima-Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Informe Estadístico: Violencia en Cifras. Boletín 1. 1-7*. Lima-Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Mora, A. (2005). Guía para elaborar una propuesta de investigación. *Educación*, 29(2), 67-97. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44029206.pdf>
- Morales, S. (2015). La familia y su evolución. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 3(5). Recuperado de <http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2557/1/1038-907-A.pdf>
- Morte, A. (2012). Que si les oían reñir o maltratar el marido a la mujer la socorriesen: familia, vecindad y violencia contra la mujer en la Edad Moderna. *Revista de historia moderna*, 30, 211-227. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/25541/1/RHM\\_30\\_13.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/25541/1/RHM_30_13.pdf)
- Mutis, F. (2006). *Capítulo 10: La familia: Antecedentes Históricos*. Recuperado de <http://www.mailxmail.com/curso-trabajo-infantil-familia/familia-antecedentes-historicos>
- Nadda, A., Malik, J., Rohilla, R., Chahal, S., Chayal, & Arora, V. (2018). Study of Domestic Violence Among Currently Married Females of Haryana, India. *Indian J Psychol Med.*, 40(6), 534-539. Recovered from <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30533949/>
- Navarro, J. (2008). *Definición de familia*. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/social/familia.php>
- Nikbakht, A., Hossein, N., & Mehrdad, N. (2014). The Prevalence of Violence Against Iranian Women and Its Related Factors. *Glob J Health Sci.*, 7(3), 37-45. doi: 10.5539/gjhs.v7n3p37.
- Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2018). *Impacto y consecuencia de la violencia contra las mujeres*. Recuperado de <https://observatorioviolencia.pe/impacto-y-consecuencia-de-la-violencia-contra-las-mujeres/>
- Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2020). *Conceptos Básicos*. Recuperado de

[https://observatorioviolencia.pe/conceptos-basicos\\_trashed/violencia-de-genero/](https://observatorioviolencia.pe/conceptos-basicos_trashed/violencia-de-genero/)

Office on Women's Health. (2019). *Efectos de la violencia contra la mujer*. Recuperado de <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/effects-violence-against-women>

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra*. Estados Unidos: ONU MUJERES. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>

Organización Mundial de la Salud. (2017). *Violencia contra la mujer*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud. (2020a). *Violencia*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://www.who.int/topics/violence/es/#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20uso,de%20desarrollo%20o%20la%20muerte.>

Organización Mundial de la Salud. (2020b). *Violencia contra la mujer*. Ginebra: OMS. Recuperado de <https://www.who.int/topics/gender-based-violence/es/#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20definen%20la,producen%20en%20la%20vida%20p%C3%ABblica.>

Perea, M., Calvo, A., y Anguiano, A. (2010). *La familia y la escuela coexistiendo con la violencia escolar*. N°58. Recuperado de <https://www.margin.org/suscri/margen58/perea.pdf>

Pérez, J., y Merino, M. (2015). *Definición de prevalencia*. Recuperado de <https://definicion.de/prevalencia/>

Profamilia. (2020). *Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social. Tipos de violencia*. Recuperado de <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>

- Quispe, M., Curro, O., Córdova, M., Pastor, N., Puza, G., y Oyola, A. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Rev Cubana Salud Pública*, 44(2). Recuperado de <https://www.scielo.org/article/rcsp/2018.v44n2/278-294/#>
- Radio Huesca. (2005). *¿Cuáles son las causas de la violencia contra las mujeres?*. Recuperado de <https://www.radiohuesca.com/noticia/310329/-cuales-son-las-causas-de-la-violencia-contra-las-mujeres#:~:text=De%20entre%20ellos%20destaca%20la,del%20hombre%20y%20la%20mujer>
- Ramos, M. (2015). Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea *Revista de Historiografía* 22, 211-233. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/276547215.pdf>
- Segura, C. (2008). La violencia sobre las mujeres en Edad Media. Estado de la cuestión. *Clio & Crimen*, 5, 24-38. Recuperado de [http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1\\_515\\_1.pdf](http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_515_1.pdf)
- Titilayo, A., Anuodo, O., & Palamuleni, M. (2017). Family type, domestic violence and under-five mortality in Nigeria. *Afr Health Sci.*, 17(2), 538-548.
- Tojal, A. (2017). *La mujer en la edad media: religiosidad y cultura*. España: Universidad del País Vasco. Recuperado de [https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23673/TFG\\_Tojal.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23673/TFG_Tojal.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Tovio, H. (2004). Causas de la violencia contra la mujer en Sincelejo. *Revista Virtual Católica del Norte*, (13). Recuperado de <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/276/522>
- Tremblay, R. (2012). *Violencia social: síntesis*. Enciclopedia sobre el desarrollo de la Primera Infancia. Recuperado de <http://www.encyclopedia-infantes.com/violencia-social/sintesis#:~:text=La%20violencia%20social%20se%20refiere,individuos%20o%20por%20la%20comunidad.&text=A%20pesar%20de%20estos%20c%C3%A1lculos,comparaci%C3%B3n%20con%20los%20ni%C3%B1os%20mayores>.

Vargas, H (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Rev Med Hered*, 28 (1).

Recuperado

de

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1018-130X2017000100009](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2017000100009)

Yirda, A. (2020). *Definición de violencia*. Recuperado de <https://conceptodefinicion.de/violencia/>

Zamudio, I (2018). *Erradicación de la violencia contra la mujer frente a la desintegración familiar por las medidas de protección en los juzgados de familia de Puno*. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Perú.

Recuperado de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/3004>



## ANEXOS

### ANEXO N° 1 MATRIZ DE COHERENCIA

DEFINICION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	FOMULACIÓN DE HIPOTESIS	CLASIFICACION DE VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL DE VARIABLES
<b><u>Problema Principal</u></b>	<b><u>Objetivo General</u></b>	<b><u>Hipótesis Principal</u></b>	<b><u>Variable Independiente</u></b>	<b><u>Dimensiones</u></b>
¿Cuál es la prevalencia de violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?	Identificar la prevalencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	Existe diferencia significativa entre la prevalencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	Tipo de Familia  <b><u>Tipo de Variable</u></b> Cualitativa	1.- Según parentesco 2.- Según presencia física en el Hogar. 3.- Según su nivel económico. 4.- Según los cambios sociales.
<b><u>Problemas Específicos</u></b>	<b><u>Objetivos Específicos</u></b>	<b><u>Hipótesis Específicas:</u></b>	<b><u>Variable Dependiente</u></b>	<b><u>Dimensiones</u></b>
1.- ¿Cuál es la prevalencia de violencia física contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?	1. Determinar la prevalencia de violencia física contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	1. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia física contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	Violencia contra la mujer  <b><u>Tipo de Variable</u></b> Cualitativa	1.- Violencia física. 2.- Violencia psicológica. 3.- Violencia sexual. 4.- Violencia social. 5.- Violencia patrimonial. 6.- Violencia género.
2.- ¿Cuál es la prevalencia de violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?	2. Determinar la prevalencia de violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	2. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia psicológica contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	<b>Metodología</b>	
3.- ¿Cuál es la prevalencia de violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?	3. Determinar la prevalencia de violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	3. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia sexual contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	<b>Diseño</b>	<b>Técnica e instrumentos</b>
4.- ¿Cuál es la prevalencia de violencia social contra la mujer según el tipo de familia	4. Determinar la prevalencia de violencia social contra la mujer según el tipo de familia	4. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia social contra la mujer según el tipo de familia	<b>Tipo:</b> observacional  <b>Nivel:</b> relacional  <b>Diseño:</b> correlacional	<b>Técnica:</b> encuesta  <b>Instrumento:</b> 2 FICHA DE RECOLECCIÓN SOBRE LA CLASIFICACIÓN FAMILIAR  ESCALA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?	identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	<b><u>Población y muestra</u></b>	<b>Procesamiento de datos</b>
5. ¿Cuál es la prevalencia de violencia patrimonial contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?	5. Determinar la prevalencia de violencia patrimonial contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020	5. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia patrimonial contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	<b>Población:</b> 1500 mujeres que viven en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.  <b>Muestra:</b> 1372 mujeres que viven en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa del distrito de Chorrillos en el año 2020;  <b>Muestreo:</b> Muestreo aleatorio estratificado con afijación uniforme	Estadística descriptiva: Como todas las variables analizadas fueron cualitativas, se usaron como pruebas estadísticas, las frecuencias absolutas (N) y frecuencias relativas (%).  Estadística inferencial: Por tratarse de un análisis entre una variable categórica nominal y una categórica ordinal, se usó como estadígrafo, la prueba del chi cuadrado, la cual fue calculado con un intervalo de confianza del 95%, considerando por tal una asociación significativa cuando el valor de p fue menor a 0.05.
6.- ¿Cuál es la prevalencia de violencia de género contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020?	6. Determinar la prevalencia de violencia de género contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.	6. Existe diferencia significativa entre la prevalencia de violencia de género contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.		

## ANEXO N°2: CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

### CONFIABILIDAD SOBRE ESCALA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

N	ITEM																									Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
1	1	1	3	2	2	1	3	2	4	1	2	1	3	1	2	2	3	5	1	4	2	2	3	2	4	57
2	3	2	2	1	5	2	4	2	3	2	2	2	2	1	1	4	1	5	3	2	4	1	5	3	4	66
3	4	4	3	2	3	2	5	3	4	1	1	2	1	2	3	3	4	2	3	1	2	4	4	4	3	70
4	4	5	4	2	4	3	4	3	4	1	1	3	2	1	2	1	3	5	1	4	2	4	3	1	3	70
5	2	4	2	3	4	5	4	4	5	2	1	1	2	2	2	2	3	2	4	3	4	2	3	4	1	71
6	3	2	2	1	4	2	4	2	4	2	2	2	1	2	1	5	3	4	3	2	2	5	4	5	4	71
7	4	5	2	5	4	5	4	4	5	1	2	1	2	3	1	2	3	2	4	3	4	2	4	4	5	81
8	2	3	3	1	3	1	2	1	1	2	2	2	3	1	1	3	1	3	1	2	1	2	3	5	4	53
9	2	3	3	1	3	1	2	1	1	2	4	2	1	1	1	3	1	3	1	2	1	2	3	5	4	53
10	2	3	3	1	3	1	2	1	1	2	2	2	3	1	1	3	1	3	1	2	1	2	3	5	4	53
11	4	4	3	2	3	1	2	1	4	2	4	2	1	1	1	2	4	3	1	4	2	1	3	2	3	60
12	4	4	3	2	3	1	2	1	4	2	1	2	2	1	3	2	4	3	1	4	2	1	3	3	3	61
13	4	4	3	2	5	1	2	1	4	2	1	2	2	1	3	2	4	3	1	4	2	1	3	2	3	62
14	2	3	1	2	4	3	4	2	4	2	2	2	1	2	2	3	5	1	3	2	4	1	5	3	1	64
15	3	2	2	1	5	2	5	1	5	3	3	1	2	1	1	5	2	4	2	1	1	3	4	4	5	68
16	3	2	2	1	5	2	5	1	5	3	3	1	1	2	1	5	2	4	2	1	2	3	4	5	5	70
17	3	2	2	1	5	2	5	1	5	3	3	1	2	1	1	5	2	4	2	1	2	3	4	4	5	69
18	4	4	3	2	3	2	5	3	4	1	1	2	2	2	3	3	4	2	3	1	2	4	4	4	3	71
19	4	4	3	2	3	2	5	3	4	1	1	2	2	2	3	3	4	2	3	1	2	4	4	4	3	71
20	3	2	2	1	4	2	4	2	4	3	3	3	3	3	3	5	3	4	3	3	3	5	4	5	4	81
Varianza	0.89	1.29	0.47	0.93	0.83	1.42	1.50	1.10	1.67	0.52	1.00	0.38	0.52	0.47	0.80	1.61	1.50	1.33	1.19	1.40	1.04	1.83	0.45	1.48	1.31	67.36
Suma_var	26.93																									

Leyenda 1: menor calificación  
5: mayor calificación

k (ITEM) 25  
N 20  
**r-Alpha de Cronbach 0.63**

**Puntajes del Coeficiente de Correlación de Cronbach**

**Coeficiente de Correlación**

**Magnitud**

**0,70 a 1,00 Muy fuerte**

**0,50 a 0,69 Sustancial**

**0,30 a 0,49 Moderada**

**0,10 a 0,29 Baja**

## ANEXO N°3: CONSENTIMIENTO INFORMADO

**Institución:** Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Facultad de Psicología.

**Investigador:** Magíster Franklin Alfonso Córdova Ramírez.

**Título:** Prevalencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos.

### **Propósito del Estudio**

La estamos invitando a participar en un estudio desarrollado por el Magister Franklin Alfonso Córdova Ramírez para obtener su Grado de Doctor, el cual tiene el objetivo de identificar la prevalencia de la violencia contra la mujer según el tipo de familia identificada en el Asentamiento Humano Pacífico de Villa Distrito de Chorrillos en el año 2020.

### **Procedimientos**

Si usted acepta participar en este estudio usted desarrollará dos instrumentos:

1. Para evaluar la violencia realizará la ESCALA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER.
2. Para evaluar el tipo de familia realizará la FICHA DE RECOLECCIÓN SOBRE LA CLASIFICACIÓN FAMILIAR.

### **Riesgos**

No existe ningún riesgo al participar de este trabajo de investigación. Sin embargo, algunas preguntas le pueden causar incomodidad. Usted es libre de responderlas o no.

### **Beneficios**

No existe beneficio directo para usted por participar de este estudio; sin embargo, se le informará de manera personal y confidencial de los resultados que se obtengan de los instrumentos desarrollados.

### **Costos e incentivos**

Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole, únicamente la satisfacción de colaborar en la resolución de una problemática que afecta a muchas familias de nuestra sociedad.

### **Confidencialidad**

Se guardará su información con códigos y no con nombres. Si los resultados de este seguimiento son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

### **Derechos del participante**

Si usted decide participar en el estudio, puede retirarse de éste en cualquier momento, o no participar en una parte sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal aplicador, o llamar al investigador Magister Franklin Alfonso Córdova Ramírez, al teléfono 995802787.

### **Consentimiento**

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo en qué consiste mi participación, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

---

Firma de la participante

## ANEXO N°5: INSTRUMENTOS

### FICHA DE RECOLECCIÓN SOBRE LA CLASIFICACIÓN FAMILIAR

#### I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. Edad: \_\_\_\_\_
2. Estado Civil: Soltera ( )      Casada ( )      Conviviente ( )  
Divorciada/Separada ( )
3. Nivel educativo: Sin estudios ( )      Primaria ( )      Secundaria ( )  
Superior Técnico ( )      Superior Universitario ( )
4. Ocupación: \_\_\_\_\_

#### II. CLASIFICACIÓN SEGÚN PARENTESCO

1. Con parentesco ( ):
  - ( ) Nuclear.
  - ( ) Nuclear simple.
  - ( ) Nuclear numerosa.
  - ( ) Reconstruida (binuclear).
  - ( ) Monoparental.
  - ( ) Monoparental extendida.
  - ( ) Monoparental extendida compuesta.
  - ( ) Extensa.
  - ( ) Extensa compuesta.
  - ( ) No parental.
2. Sin parentesco ( ):
  - ( ) Monoparental extendida sin parentesco.
  - ( ) Grupos similares a familias.

#### III. SEGÚN PRESENCIA FÍSICA EN EL HOGAR

- ( ) Núcleo integrado.
- ( ) Núcleo no integrado.
- ( ) Extensa ascendente.
- ( ) Extensa descendente.
- ( ) Extensa colateral.

#### IV. SEGÚN SU NIVEL ECONÓMICO

- ( ) Pobreza familiar nivel 1.
- ( ) Pobreza familiar nivel 2.
- ( ) Pobreza familiar nivel 3.

#### V. SEGÚN LOS CAMBIOS SOCIALES

- ( ) Persona que vive sola.
- ( ) Matrimonios o parejas de homosexuales.
- ( ) Matrimonios o parejas de homosexuales con hijos adoptivos.
- ( ) Familia grupal.
- ( ) Familia comunal.
- ( ) Poligamia.

**Fuente:** Asociación Panamericana de Medicina Familiar. (2005). II. Conceptos Básicos para el Estudio de las Familias. *Archivos de Medicina Familiar*, 7(1).

### ESCALA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

**Instructivo:** Por favor conteste todas las preguntas que se presenten a continuación, con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que Ud. Considere apropiada, la información que Ud. Proporcione es absolutamente confidencial.

Preguntas	Si	No
¿Considera que alguna vez ha sido víctima de violencia?		
¿El agresor consume Alcohol?		
¿El agresor consume algún tipo de Droga?		

N°	Preguntas	Respuestas				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
<b>VIOLENCIA FÍSICA</b>						
1.	¿Su pareja le pega?					
2.	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3.	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4.	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
<b>VIOLENCIA PSICOLÓGICA</b>						
5.	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6.	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7.	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8.	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9.	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
<b>VIOLENCIA SEXUAL</b>						
10.	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11.	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12.	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13.	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14.	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15.	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
<b>VIOLENCIA SOCIAL</b>						
16.	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17.	¿Su pareja le impide hablar por el celular con otras personas?					
18.	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					

19.	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otra persona?					
<b>VIOLENCIA PATRIMONIAL:</b>						
20.	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21.	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22.	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
<b>VIOLENCIA DE GÉNERO:</b>						
23.	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24.	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25.	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

**Fuente:** Jaramillo, J., Bermeo, J., Caldas, J., y Astudillo, J. (2014). Construcción de una Escala de Violencia Intrafamiliar, Cuenca – Ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 32(2).



## ANEXO N°5: Baremos para categorizar las variables

### ESCALA DE PUNTAJES PARA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La escala VIFJ4 define al tipo de violencia intrafamiliar y la severidad de la misma de acuerdo a los siguientes puntajes:

Tabla A.

#### *Tipos de violencia intrafamiliar*

Severidad de la violencia	Física	Psicológica	Sexual	Social	Patrimonial	De género	Puntaje total
LEVE	≤4 puntos	≤8 puntos	≤6 puntos	≤5 puntos	≤4 puntos	≤4 puntos	≤35 puntos
MODERADA	5 – 11 puntos	9 – 16 puntos	7 – 12 puntos	6 – 13 puntos	5 – 9 puntos	5 – 10 puntos	36 – 67 puntos
SEVERA	≥12 puntos	≥17 puntos	≥13 puntos	≥14 puntos	≥10 puntos	≥11 puntos	≥68 puntos

Fuente: Jaramillo et al., 2014

Nota: en caso que el agresor consuma alcohol y/o drogas se deberá adicionar 3 puntos a la suma final. Las personas que obtengan valores superiores a 68 deberían ser consideradas como personas de alto riesgo de sufrir lesiones incapacitantes y/o riesgo de femicidio.

**ANEXO N°6: CUADROS DE ANEXOS:**

**CUADRO N°6.A. ITEMS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Preguntas de violencia	Casi nunca		Pocas veces		A veces		Muchas veces		Casi siempre	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
P1: ¿Su pareja le pega?	2	0.7%	21	6.9%	47	15.4%	174	56.9%	62	20.3%
P2: ¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?	10	3.3%	150	49.0%	70	22.9%	54	17.6%	22	7.2%
P3: ¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?	22	7.2%	164	53.6%	50	16.3%	57	18.6%	13	4.2%
P4: ¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	167	54.6%	71	23.2%	26	8.5%	34	11.1%	8	2.6%
P5: ¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?	9	2.9%	26	8.5%	47	15.4%	176	57.5%	48	15.7%
P6: ¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	20	6.5%	194	63.4%	43	14.1%	21	6.9%	28	9.2%
P7: ¿Su pareja le ha sido infiel?	3	1.0%	24	7.8%	27	8.8%	198	64.7%	54	17.6%
P8: ¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?	24	7.8%	207	67.6%	28	9.2%	36	11.8%	11	3.6%
P9: ¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?	10	3.3%	22	7.2%	33	10.8%	194	63.4%	47	15.4%

P10: ¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	29	9.5%	161	52.6%	40	13.1%	65	21.2%	11	3.6%
P11: ¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	24	7.8%	44	14.4%	31	10.1%	186	60.8%	21	6.9%
P12: ¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?	22	7.2%	182	59.5%	41	13.4%	50	16.3%	11	3.6%
P13: ¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	23	7.5%	35	11.4%	34	11.1%	195	63.7%	19	6.2%
P14: ¿Su pareja le prohíbe embarazarse?	28	9.2%	42	13.7%	188	61.4%	39	12.7%	9	2.9%
P15: ¿Su pareja le ha obligado a abortar?	32	10.5%	213	69.6%	18	5.9%	41	13.4%	2	0.7%
P16: ¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?	2	0.7%	37	12.1%	41	13.4%	202	66.0%	24	7.8%
P17: ¿Su pareja le impide hablar por el celular con otras personas?	18	5.9%	31	10.1%	205	67.0%	37	12.1%	15	4.9%
P18: ¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?	2	0.7%	36	11.8%	46	15.0%	197	64.4%	25	8.2%
P19: ¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otra persona?	21	6.9%	13	4.2%	196	64.1%	64	20.9%	12	3.9%

P20: ¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?	19	6.2%	186	60.8%	23	7.5%	57	18.6%	21	6.9%
P21: ¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?	25	8.2%	187	61.1%	41	13.4%	47	15.4%	6	2.0%
P22: ¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	17	5.6%	53	17.3%	48	15.7%	177	57.8%	11	3.6%
P23: ¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	1	0.3%	25	8.2%	219	71.6%	42	13.7%	19	6.2%
P24: ¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?	23	7.5%	19	6.2%	46	15.0%	183	59.8%	35	11.4%
P25: ¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?	11	3.6%	31	10.1%	152	49.7%	77	25.2%	35	11.4%

---

**CUADRO N°6. B. PRESENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SEGÚN TIPO DE FAMILIA**

TIPO DE FAMILIA		Violencia			
		Con violencia		Sin violencia	
		N	%	N	%
<b>Según Parentesco</b>	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	135	37.6%	358	35.3%
	Extensa (simple, compuesta)	116	23.7%	516	50.9%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	85	32.3%	105	10.4%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	23	6.4%	34	3.4%
<b>Según Presencia Física en el Hogar</b>	Núcleo integrado	135	37.6%	358	35.3%
	Núcleo no integrado	85	23.7%	105	10.4%
	Extensa ascendente	40	11.1%	196	19.3%
	Extensa descendente	27	7.5%	174	17.2%
	Extensa colateral	49	13.6%	146	14.4%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	18	5.0%	32	3.2%
	No aplica (pareja homosexual)	5	1.4%	2	0.2%
<b>Según su nivel económico</b>	Pobreza familiar nivel 1	14	3.9%	474	46.8%
	Pobreza familiar nivel 2	243	67.7%	387	38.2%
	Pobreza familiar nivel 3	102	28.4%	152	15.0%
<b>Según los cambios sociales</b>	Familia comunal	23	4.5%	34	3.4%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	5	1.4%	2	0.2%
	Persona que vive sola	16	6.4%	29	2.9%
	No aplica (familias clásicas)	228	63.5%	840	82.9%
	No aplica (otros tipos de familia)	87	24.2%	108	10.7%
<b>Total</b>		<b>359</b>	<b>100.0%</b>	<b>1013</b>	<b>100.0%</b>

**CUADRO N°6. C. PRESENCIA DE VIOLENCIA FISICA CONTRA LA MUJER SEGÚN TIPO DE FAMILIA**

TIPO DE FAMILIA		Violencia física			
		Con violencia		Sin violencia	
		N	%	N	%
<b>Según parentesco</b>	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	154	40.0%	339	34.3%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	51	13.2%	139	14.1%
	Extensa (simple, compuesta)	170	44.2%	462	46.8%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	10	2.6%	47	4.8%
<b>Según presencia física hogar</b>	Núcleo integrado	154	40.0%	339	34.3%
	Núcleo no integrado	51	13.2%	139	14.1%
	Extensa ascendente	86	22.3%	150	15.2%
	Extensa descendente	34	8.8%	167	16.9%
	Extensa colateral	50	13.0%	145	14.7%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	5	1.3%	45	4.6%
	No aplica (pareja homosexual)	5	1.3%	2	0.2%
<b>Nivel económico</b>	Pobreza familiar nivel 1	78	20.3%	410	41.5%
	Pobreza familiar nivel 2	212	55.1%	418	42.4%
	Pobreza familiar nivel 3	95	24.7%	159	16.1%
<b>Cambios sociales</b>	Persona que vive sola	3	0.8%	42	4.3%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	5	1.3%	2	0.2%
	Familia comunal	26	6.8%	31	3.1%
	No aplica (familias clásicas)	298	77.4%	770	78.0%
	No aplica (otros tipos de familia)	53	13.8%	142	14.4%
<b>TOTAL</b>		<b>385</b>	<b>100%</b>	<b>987</b>	<b>100.0%</b>

**CUADRO N°6. D. PRESENCIA DE VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER SEGÚN TIPO DE FAMILIA**

TIPO DE FAMILIA		Violencia psicológica			
		Con violencia		Sin violencia	
		N	%	N	%
<b>Según parentesco</b>	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	174	33.1%	319	37.7%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	96	18.3%	94	11.1%
	Extensa (simple, compuesta)	231	43.9%	401	47.4%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	25	4.8%	32	3.8%
<b>Según presencia física hogar</b>	Núcleo integrado	174	33.1%	319	37.7%
	Núcleo no integrado	96	18.3%	94	11.1%
	Extensa ascendente	98	18.6%	138	16.3%
	Extensa descendente	40	7.6%	161	19.0%
	Extensa colateral	93	17.7%	102	12.1%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	18	3.4%	32	3.8%
	No aplica (pareja homosexual)	7	1.3%	0	0.0%
<b>Nivel económico</b>	Pobreza familiar nivel 1	99	18.8%	389	46.0%
	Pobreza familiar nivel 2	294	55.9%	336	39.7%
	Pobreza familiar nivel 3	133	25.3%	121	14.3%
	Persona que vive sola	16	3.0%	29	3.4%
<b>Cambios sociales</b>	Matrimonios o parejas de homosexuales	7	1.3%	0	0.0%
	Familia comunal	23	4.4%	34	4.0%
	No aplica (familias clásicas)	382	72.6%	686	81.1%
	No aplica (otros tipos de familia)	98	18.6%	97	11.5%
<b>TOTAL</b>		526	100.0%	846	100.0%

**CUADRO N°6. E. PRESENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER SEGÚN TIPO DE FAMILIA**

	TIPO DE FAMILIA	Violencia sexual			
		Con violencia		Sin violencia	
		N	%	N	%
<b>Según parentesco</b>	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	125	33.9%	368	36.7%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	96	26.0%	94	9.4%
	Extensa (simple, compuesta)	132	35.8%	500	49.9%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	16	4.3%	41	4.1%
<b>Según presencia física hogar</b>	Núcleo integrado	125	33.9%	368	36.7%
	Núcleo no integrado	96	26.0%	94	9.4%
	Extensa ascendente	53	14.4%	183	18.2%
	Extensa descendente	28	7.6%	173	17.2%
	Extensa colateral	51	13.8%	144	14.4%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	11	3.0%	39	3.9%
	No aplica (pareja homosexual)	5	1.4%	2	0.2%
<b>Nivel económico</b>	Pobreza familiar nivel 1	24	6.5%	464	46.3%
	Pobreza familiar nivel 2	238	64.5%	392	39.1%
	Pobreza familiar nivel 3	107	29.0%	147	14.7%
<b>Cambios sociales</b>	Persona que vive sola	9	2.4%	36	3.6%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	5	1.4%	2	0.2%
	Familia comunal	17	4.6%	40	4.0%
	No aplica (familias clásicas)	240	65.0%	828	82.6%
	No aplica (otros tipos de familia)	98	26.6%	97	9.7%
<b>TOTAL</b>		369	<b>100.0%</b>	1003	100.0%



**CUADRO N°6. F. PRESENCIA DE VIOLENCIA SOCIAL CONTRA LA MUJER SEGÚN TIPO DE FAMILIA**

	TIPO DE FAMILIA	Violencia Social			
		Sin violencia		Sin violencia	
		N	%	N	%
<b>Según parentesco</b>	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	126	35.6%	367	36.1%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	86	24.3%	104	10.2%
	Extensa (simple, compuesta)	127	35.9%	505	49.6%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	15	4.2%	42	4.1%
<b>Según presencia física hogar</b>	Núcleo integrado	126	35.6%	367	36.1%
	Núcleo no integrado	86	24.3%	104	10.2%
	Extensa ascendente	40	11.3%	196	19.3%
	Extensa descendente	27	7.6%	174	17.1%
	Extensa colateral	60	16.9%	135	13.3%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	10	2.8%	40	3.9%
	No aplica (pareja homosexual)	5	1.4%	2	0.2%
<b>Nivel económico</b>	Pobreza familiar nivel 1	4	1.1%	484	47.5%
	Pobreza familiar nivel 2	255	72.0%	375	36.8%
	Pobreza familiar nivel 3	95	26.8%	159	15.6%
<b>Cambios sociales</b>	Persona que vive sola	8	2.3%	37	3.6%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	5	1.4%	2	0.2%
	Familia comunal	17	4.8%	40	3.9%
	No aplica (familias clásicas)	236	66.7%	832	81.7%
	No aplica (otros tipos de familia)	88	24.9%	107	10.6%
<b>TOTAL</b>		354	100.0%	1018	100.00%

**CUADRO N°6.G. PRESENCIA DE VIOLENCIA PATRIMONIAL CONTRA LA MUJER SEGÚN TIPO DE FAMILIA**

Tipo de Familia		Violencia Patrimonial			
		Con violencia		Sin violencia	
		N	%	N	%
<b>Según Parentesco</b>	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	154	30.7%	339	38.9%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	180	35.9%	10	1.1%
	Extensa (simple, compuesta)	136	27.1%	496	56.9%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	31	6.2%	26	3.0%
<b>Según Presencia Física en el Hogar</b>	Núcleo integrado	154	30.7%	339	38.9%
	Núcleo no integrado	180	35.9%	10	1.1%
	Extensa ascendente	42	8.4%	194	22.3%
	Extensa descendente	43	8.6%	158	18.1%
	Extensa colateral	51	10.2%	144	16.5%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	24	4.8%	26	3.0%
	No aplica (pareja homosexual)	7	1.4%	0	0.0%
<b>Según su nivel económico</b>	Pobreza familiar nivel 1	66	13.2%	422	48.5%
	Pobreza familiar nivel 2	270	53.9%	360	41.3%
	Pobreza familiar nivel 3	165	32.9%	89	10.2%
<b>Según los cambios sociales</b>	Persona que vive sola	22	4.4%	23	2.6%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	7	1.4%	0	0.0%
	Familia comunal	27	5.4%	30	3.4%
	No aplica (familias clásicas)	263	52.5%	805	92.4%
	No aplica (otros tipos de familia)	182	36.3%	13	1.5%
<b>Total</b>		501	100%	871	100.00%

**CUADRO N°6. H. PRESENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER SEGÚN TIPO DE FAMILIA**

	Tipo de Familia	Violencia de género			
		Con violencia		Sin violencia	
		N	%	N	%
<b>Según Parentesco</b>	Nuclear (nuclear, simple, numerosa, reconstruida)	130	48.0%	363	33.0%
	Monoparental (simple, extendida, extendida compuesta)	24	8.9%	166	15.1%
	Extensa (simple, compuesta)	95	35.1%	537	48.8%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	22	8.1%	35	3.2%
<b>Según Presencia Física en el Hogar</b>	Núcleo integrado	130	48.0%	363	33.0%
	Núcleo no integrado	24	8.9%	166	15.1%
	Extensa ascendente	40	14.8%	196	17.8%
	Extensa descendente	27	10.0%	174	15.8%
	Extensa colateral	28	10.3%	167	15.2%
	No aplica (vive sola o con otros grupos similares a familia)	18	6.6%	32	2.9%
	No aplica (pareja homosexual)	4	1.5%	3	0.3%
<b>Según su nivel económico</b>	Pobreza familiar nivel 1	11	4.1%	477	43.3%
	Pobreza familiar nivel 2	173	63.8%	457	41.5%
	Pobreza familiar nivel 3	87	32.1%	167	15.2%
<b>Según los cambios sociales</b>	Persona que vive sola	16	5.9%	29	2.6%
	Matrimonios o parejas de homosexuales	4	1.5%	3	0.3%
	Familia comunal	21	7.7%	36	3.3%
	No aplica (familias clásicas)	204	75.3%	864	78.5%
	No aplica (otros tipos de familia)	26	9.6%	169	15.3%
<b>Total</b>		271	100%	1101	100.0%